

## HONORABLE CABILDO.

### **Presidente Municipal**

Jorge Armando Torres Martínez

### **Síndico Municipal**

Francisco Javier Medrano Álvarez

### **Regidores**

Irma Alvarado Silva

Aurora Castillo Sías

José Luis Guadiana Ortiz

Ma. Isabel Cerda Ramos

Ricardo Michel Vega Estrada

María Irene Vargas Gómez

## DIRECTORIO

### **Tesorera**

Martha María Puente Faz

### **Secretario General**

José Alfredo Velázquez Martínez

### **Coordinador de Desarrollo Social**

José Feliciano Saucedo Hernández

### **Contraloría Interna**

Jaime López Vega

### **Secretario Particular**

José de Jesús García Garay

### **Oficialía del Registro Civil**

Erika Patricia Puente Faz

### **Dirección de Servicios Públicos Primarios**

Luis Tomas Soto Galicia

### **Dirección de Desarrollo Rural**

Raymundo Barbosa Puente

### **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**

Jorge Alberto Mendoza Loera

### **Dirección de Seguridad Pública Municipal**

Cesar Osvaldo Rangel Posada

### **Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana**

Carlos Esteban Torres Olivares

### **Dirección de Archivo Municipal**

María del Rosario Vargas Sánchez

### **Dirección de Catastro**

Karina Marisol Martínez Gámez

### **Centro Cultural**

Adriana Obregón Martínez

### **Biblioteca Municipal**

Luz Irene Muñiz Magaña

### **SMDIF**

María Ascensión Mata

## **CONTENIDO**

**PRESENTACIÓN**

**INTRODUCCIÓN**

**FINANZAS MUNICIPALES**

**EJE 1: BIENESTAR PARA VILLA DE LA PAZ**

**EJE 2: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VILLA DE LA PAZ**

**EJE 3: ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA VILLA DE LA PAZ**

**EJE 4: GOBIERNO RESPONSABLE PARA VILLA DE LA PAZ**

## **MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Amado pueblo de Villa de la Paz, S.L.P., hoy 29 de septiembre del año en curso, es un día muy importante; pues nos encontramos reunidos para atestiguar del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2021-2024, la cual me honra presidir. Considerando la magnitud de tan relevante evento, me tomé la libertad de apropiarme de una frase célebre de Aristóteles que mencionaba “No hace falta un Gobierno perfecto; se necesita uno que sea práctico”. En torno a esta premisa, me permito mencionar que mi equipo de trabajo conformado primeramente por el Honorable Cabildo Municipal, jefes de los diferentes departamentos, así como demás personal que integran a los mismos; tenemos la certeza de que todas las acciones emprendidas durante este segundo año de gobierno fueron orientadas siempre a cumplir con uno de nuestros principales objetivos, que consiste en colocar a la ciudadanía en el centro de nuestras gestiones: sus necesidades, su bienestar, desarrollo y seguridad.

Consciente de las necesidades de nuestro municipio, emprendimos acciones sin precedentes, como fue la actualización del sistema de catastro por mencionar alguna, acontecimiento histórico que fortalecerá a nuestro municipio, en cuestión de recaudación. El impacto de esta acción se verá reflejado en futuras obras que serán de una mayor envergadura; así como en la mejora en la calidad de los servicios públicos. Nuestro pueblo puede tener la certeza de que estamos trabajando con transparencia, y sobre todo con las manos limpias. Debo añadir que, aunque nos han cerrado muchas puertas, otras tantas se han abierto para sentar las bases encaminadas en garantizar el bienestar de nuestra población y mejorar la calidad de vida de la misma; es mi deber aclarar que este proyecto no se hubiera materializado sin en el apoyo del Gobierno Federal, quien coincide con nuestra ideología de apoyar, empezando siempre por quien más lo necesita; gracias a esto se han visto beneficiados gran parte de nuestra población a través de los diferentes programas, donde se encuentran nuestros adultos mayores, personas con algún tipo de discapacidad, los jóvenes y nuestra niñez paceña; a través de los diferentes programas que han alcanzado a distribuirse a cada rincón del municipio. No ha sido una tarea fácil, sin embargo nuestra ideología se cimienta en el trabajo colaborativo para hacer realidad lo que antes se consideraba imposible.

**LIC. JORGE ARMANDO TORRES MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL 2021 - 2024**

## **FINANZAS MUNICIPALES.**

### **Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.**

Las Finanzas Públicas son instrumentos que permiten alcanzar los objetivos que inspiraron la creación del Estado como lo son la prestación de servicios públicos esenciales para garantizar la existencia de la sociedad en condiciones de dignidad humana, armonía y paz. De su adecuado manejo depende el nivel de bienestar que se puede suministrar a la población, por ello, es importante el estudio de este campo del conocimiento, como fundamento esencial de la política económica para la estabilidad de una nación.

### **Finanzas Sanas.**

Las finanzas públicas son la disciplina que se enfoca en la obtención de ingresos, realización de gastos y gestión de la deuda pública de un Estado. Es decir, esta rama de las finanzas se centra en dos frentes que son competencia del Gobierno: la recaudación de impuestos y el gasto público. Dependiendo de ambos, se puede generar un déficit público o superávit público. Si hay superávit fiscal tendremos ahorro público. Por el contrario, si existe déficit, aumentará la deuda pública.

Las finanzas públicas deben tener como uno de sus objetivos principales un presupuesto público sostenible en el tiempo. Es decir, no debería generarse una deuda pública que en el largo plazo obligue, por ejemplo, a elevar impuestos o a recortar beneficios a los ciudadanos.

### **Ingreso Público**

Por un lado, el Gobierno debe gestionar la recaudación de impuestos, tratando de establecer un sistema con equidad impositiva. Es decir, se debe tratar al contribuyente en función a su situación económica.

Para definir el sistema tributario se debe tomar en cuenta que una elevada carga tributaria puede incentivar a que los ciudadanos realicen sus actividades económicas en la informalidad. Esto, para evitar el pago de altos impuestos.

### **Gasto Público**

El Presupuesto debe buscar satisfacer, en principio, las necesidades básicas de todos los ciudadanos, como salud, educación y seguridad.

Debe tomarse en cuenta además que los ciudadanos se verán más incentivados a pagar impuestos si perciben que el Gobierno Municipal usa los recursos recaudados en beneficio de la población.

El Gobierno debe tomar entonces todo esto en consideración en la estructuración del presupuesto estatal, que usualmente se hace cada año. Aunque también se pueden desarrollar planes de periodos más largos. Es por eso que se presenta el informe de Ingresos y Egresos:

<b>CUENTA INGRESOS</b>	<b>TOTAL</b>
12 Impuestos Sobre el patrimonio	\$ 1,479,889.72
17 Accesorios de Impuestos	\$ 18,655.91
43 Derechos por prestación de servicios	\$ 1,533,669.82
45 Accesorios de derechos	\$ 10,374.76
61 Aprovechamientos	\$ 171,626.77
79 Otros Ingresos	\$ 6,244.45
81 Participaciones	\$ 10,144,900.97
82 Aportaciones	\$ 14,102,419.64
83 Convenios	\$ 1,310,613.94
84 Incentivos derivados de la colaboración fiscal	\$ 474,687.88
	\$ 29,253,083.86
<b>CUENTA EGRESOS</b>	<b>TOTAL</b>
1000 Servicios Personales	\$ 8,813,607.08
2000 Materiales y suministros	\$ 1,621,544.25
3000 Servicios Generales	\$ 4,590,869.18
4000 Transferencias y asignaciones	\$ 1,604,634.62
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 372,462.41
6000 Inversión Pública	\$ 14,433,764.32
9000 Deuda Pública	\$ -
	\$ 31,436,881.86

Ingresos y egresos considerados del 01 de Septiembre de 2022 al 31 de Julio de 2023, la diferencia que sea más el egreso que el ingreso se debe a que son ejercicios fiscales diferentes.

# Eje 1

## Bienestar Para Villa de La Paz

## EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD

### EDUCACIÓN

**VILLA DE LA PAZ 2022/ ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$347,256.00 DEL FONDO DE FFM Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE 100%.**

Con el objetivo de ayudar a la población escolar del municipio de Villa de La Paz y a los niños de nivel básico (primaria), se entregan apoyos a las diferentes escuelas del municipio, donde de manera bimestral se les otorga un apoyo en especie de una despensa con un valor de \$ 364.00 , con esta acción se les brinda atención a 159 niños de 10 diferentes escuelas de las comunidades y cabecera municipal de bajos recursos con promedio destacable, con lo cual se pretende seguir impulsando su desarrollo académico.







**VILLA DE LA PAZ 2023/ ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$381,600.00 DEL FONDO DE FFM Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE 33%.**

Con el objetivo de ayudar a la población escolar del municipio de Villa de La Paz y a los niños de nivel básico (primaria), se entregan apoyos a las diferentes escuelas del municipio, donde de manera bimestral se les otorga un apoyo en especie de una despensa con un valor de \$ 400.00, con esta acción se les brinda atención a 159 niños de 10 diferentes escuelas de las comunidades y cabecera municipal de bajos recursos con promedio destacable, con lo cual se pretende seguir impulsando su desarrollo académico.





## BIBLIOTECA

El municipio cuenta con una biblioteca pública la cual da servicio de consulta de libros enciclopédicos para la investigación principalmente de estudiantes de nivel básico, préstamo de libros, para despertar en ellos el gusto por la lectura, tema muy importante que en los últimos años se ha dejado de realizar, pues la tecnología ha estado afectando tanto a los niños, jóvenes y sociedad en general.

Dentro de este departamento mes con mes se envía informe de la actividad dentro de la biblioteca, dicho informe se envía vía correo electrónico a la Coordinación de Bibliotecas en San Luis Potosí.

Cabe mencionar que en esta área se da el espacio a personal del INE, el cual se ubica con un módulo de atención, para el trámite de credenciales de elector, actualización y reposición de las mismas.

## **SISTEMA MUNICIPAL DIF**

### **CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA (CAIC) “TRENECITO DE LOS VALORES”**

#### **MISIÓN**

Nuestro objetivo es la calidad en los aprendizajes cognitivos, físicos, morales y psicoafectivos para llevar al niño al permanente deseo por trabajar, investigar y experimentar, priorizar que sea el generador de su propio conocimiento, donde, valores, actitudes, hábitos y comportamiento lo lleven a asumir la reflexión y a la consecuencia de sus actos.

#### **VISIÓN**

Proporcionar a los niños y las niñas herramientas necesarias para lograr una educación integral, que les permita descubrir valores y aprendizajes a través del juego y la convivencia armónica con sus compañeros y los miembros del plantel, en un ambiente de seguridad y respeto proporcionado por un equipo de trabajo armónico y participativo.

#### **NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD**

En esta tarea nos hemos propuesto el niño (a) se sienta apoyado (a) y respetado por sus padres, directora y maestras en un ambiente de equidad y alegría con sus compañeros.

### **OBJETIVOS:**

- Proporcionar una atención a los niños y niñas menores de 6 años en situaciones de vulnerabilidad, mediante acciones educativas para el desarrollo de competencias básicas para la vida social, familiar y personal, así como brindar asistencia social con el fin de prevenir y facilitar la construcción de un estado de bienestar para los infantes sus familia y comunidad en donde viven.
- Propiciar una transformación de las relaciones entre padres, madres, hijos e hijas dentro del entorno familiar con la finalidad de fortalecer las competencias para la convivencia, modificando las condiciones físicas, afectivas y de interacción en beneficio de un crecimiento como grupo social.
- Integrar a la vida comunitaria la importancia de la asistencia y la educación de la infancia, gestionando espacios, tiempos y oportunidades para el desarrollo y bienestar de los niños y niñas y familias, así como para mantener la vigencia de los derechos de la infancia y la responsabilidad de la comunidad con su protección e impulso.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE LA ESTANCIA**

Durante el periodo del ciclo escolar 2022-2023 se realizaron diferentes trabajos y actividades acordes a las necesidades de la población atendida dentro de la estancia, logrando así un gran cambio sobre su desarrollo cognitivo de los alumnos.

Se realizaron diferentes actividades lúdicas donde la participación de los padres y madres de familia como también en la implementación de un proyecto para trabajar

con los párvulos para regular la conducta y atraer la atención de los mismos a las actividades planeadas.

Estas actividades están de la mano con competencias que están acopladas de acuerdo a la edad y sobre todo a las necesidades de cada uno de los alumnos que se atienden dentro de la estancia CAIC como son:

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y conocimiento del mundo.
- Expresión y apreciación artísticas.
- Desarrollo personal y social.
- Desarrollo físico y salud.

Que en cada una de ella se desglosan aprendizajes esperados para el desarrollo de cada uno de los párvulos según sus necesidades requeridas.

Como primera intención sobre la realización de dichas actividades es ofrecerles a los alumnos las herramientas adecuadas para la vida cotidiana, en donde los niños tendrán las pautas para un futuro mejor.

Se pasaron por distintas situaciones donde se les dio la oportunidad a los alumnos de resolver, solucionar o bien experimentar diferentes etapas y fechas donde ellos pusieron en práctica sus habilidades destrezas y tradiciones de su entorno familiar y social como de su comunidad.

Pasando el ciclo escolar se obtuvo con éxito el objetivo planeado ya que los alumnos mostraron un gran cambio y un desarrollo del cual se ha tomado gran provecho.

Todo esto acorde a las necesidades que cada uno de los integrantes del grupo atendido tenían, cerrando el ciclo con gran éxito llegando a la clausura satisfactoriamente.

Por el momento al cierre de ciclo no hubo incremento de alumnos de nuevo ingreso, quedándonos con solo 8 alumnos a los cuales se atenderán al iniciar el próximo 28 de agosto del año en curso.

Se espera que durante los próximos días se presente el ingreso de nuevos alumnos en la estancia, para ello se tendrá que invitar a que conozcan nuestro trabajo como equipo para que las madres de familia trabajadoras tengan la confianza de dejar a nuestro cuidado a sus hijos (as), que tengan la confianza de que dentro de la estancia se les brinda un servicio de calidad como también una educación adecuada y acorde a las edades y necesidades de sus hijos.

A continuación, se anexa evidencias de algunas de las muchas actividades que se realizaron y se ofrecieron durante el ciclo escolar:









## CULTURA

**EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P. CON UNA APORTACIÓN TOTAL DEL FONDO DE FFM \$80,000.00 Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

Un centro cultural tiene la misión de actuar como espacio democrático para la participación política y civil siendo una plataforma para la formación, creación y difusión del quehacer artístico-cultural como vehículo de referencia de identidad de una comunidad y como soporte para la articulación urbanística.

Es de suma importancia que se cuente con espacios básicos para entrega de apoyos (de adultos mayores, apoyos escolares, para jóvenes), servicios culturales, salas para talleres, salas de exposiciones, muestras patrimoniales, archivos, salas de reuniones, oficinas de administración, espacios para actividades físicas (zumba), bodegas, baños, etc.

Un buen mobiliario contribuye positivamente a la capacidad de concentración y trabajo de habitantes para las actividades humanas comunes, mediante mesas, sillas y estanterías. Con el objetivo de dar comodidad al momento de realizar actividades necesarias y que se desarrollan de manera continua en este espacio; así mismo tener los muebles necesarios para tener un mejor control y manejo de los archivos del municipio, por tal motivo se adquirieron 100 sillas, 10 mesas y 7 estantes.





## CENTRO CULTURAL

### Misión, Visión, Objetivo

El departamento de Cultura y Turismo tiene por objeto vincular a la sociedad con el quehacer cultural, turístico y artesanal de la entidad, así como planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para desarrollar, la cultura física, el deporte, y el fomento al turismo y desarrollo artesanal en el municipio de villa de la paz

### Misión

- Consolidar los elementos de identidad a través de programas estratégicamente vinculados con organismos del sector público y privado que garanticen la más amplia cobertura y equidad en su práctica, formación y difusión.
- Poner al alcance de la ciudadanía actividades culturales, artísticas, de cultura física y deporte como una forma de vida para coadyuvar en el desarrollo integral de las familias del municipio.

## Visión

- Constituirse como referente a través de las actividades que se realizan con presencia en este municipio para restaurar el tejido social bajo la convicción de un gobierno educación propiciando la participación de la gente en la cultura de paz.
- Potencializar el trabajo conjunto con otras regiones para atraer público de sus municipios puesto que sus espacios y eventos son de gran calidad.

## Objetivo

- Llegar al mayor número de personas para que a través de la implementación de diversos programas culturales y deportivos se estimule el desarrollo integral de las familias, así como impulsar la producción artística, el fortalecimiento de nuestras tradiciones, el impulso de los deportistas como patrimonio material e inmaterial de nuestro municipio.
- En congruencia con las políticas culturales del Gobierno del Estado de México, ejecutar acciones que responda a las expectativas sociales, conservar y promocionar el patrimonio tangible e intangible, generar plataformas para la formación artística, entre otras, facilitar la formación de la población e inculcar el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine, el teatro, la activación física y los deportes de alto rendimiento, amateur y adaptado.
- Se llevó a cabo la elección de las candidatas a Reyna de FEREPAZ 2023, teniendo como objetivo reactivar las festividades del municipio, ya que debido a la pandemia no se había podido llevar a cabo ningún evento.
- Es devuelto el centro cultural municipal, ya que dicho inmueble se encontraba en comodato a la Negociación Minera Santa María de la Paz y Anexas.

- Se lleva a cabo la restauración y limpieza para mejora del edificio del centro cultural municipal, puesto que no se encontraba en óptimas condiciones para su desarrollo.
- Se hace la solicitud para la donación de árboles al departamento de ecología de la negociación minera, para reforestar el área del ya mencionado edificio.
- Se equipa con mobiliario de 100 sillas y 10 mesas, para los eventos del municipio.

## DEPORTE

### **VILLA DE LA PAZ 2022/FOMENTO AL DEPORTE (COMPRA DE UNIFORMES PARA LA LIGA MUNICIPALES DE FUTBOL Y BÉISBOL) CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$60,000.00 DEL FONDO DE FFM Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

Como uno de los principales objetivos de este Ayuntamiento 2021-2024 es garantizar la formación integral condiciones de desarrollo físico e intelectual saludable en nuestro jóvenes y niños a través de la promoción del deporte en los diferentes niveles de formación, recreación y competencia.

Con el objetivo principal de esta acción que es la de involucrar a la población en la práctica de la actividad física para lograr la detección de talentos deportivos. Así mismo lograr el desarrollo de programas deportivos y recreativos encaminados a la superación física e intelectual de nuestra población y hacer llegar a la totalidad de la comunidad los beneficios de la actividad física, el deporte y la recreación mediante la promoción y difusión en las comunidades.

Se apoyó de manera económica con la compra de uniformes deportivos para los diferentes equipos que forman parte de la liga Municipal (Futbol y Béisbol) del Ayuntamiento.



**VILLA DE LA PAZ 2023/ FOMENTO AL DEPORTE (COMPRA DE UNIFORMES PARA LA LIGA MUNICIPALES DE FUTBOL Y BÉISBOL) CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$80,000.00 DEL FONDO DE FFM Y UN AVANCE - FÍSICO Y FINANCIERO DEL 93%.**

Además de aportar múltiples beneficios físicos y psicológicos, el deporte es una potente herramienta de transformación social y una actividad formadora. El deporte desempeña un papel importante como promotor de la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos; uno de los principales objetivos de este Gobierno es garantizar la formación integral condiciones de desarrollo físico e intelectual saludable en nuestro jóvenes y niños a través de la promoción del deporte en los diferentes niveles de formación, recreación y competencia.

Involucrando a la población en la práctica de la actividad física para lograr la detección de talentos deportivos. Así mismo lograr el desarrollo de programas deportivos y recreativos encaminados a la superación física e intelectual de nuestra población y hacer llegar a la totalidad de la comunidad los beneficios de la actividad física, el deporte y la recreación mediante la promoción y difusión en las comunidades.

Este Gobierno apoyo de manera económica con la compra de uniformes deportivos para los diferentes equipos que forman parte de la liga Municipal (Futbol y Béisbol).





**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN PLAZA DEL MAESTRO EN VILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P, CON UNA APORTACIÓN TOTAL DEL FONDO DE FISM \$ 973,256.02 Y UN AVANCE FÍSICO DEL 25% Y FINANCIERO DEL 30%.**

La infraestructura deportiva representa beneficios para la ciudadanía, ya que son fundamentales para un Municipio porque genera cohesión social, integración familiar, disminución de la violencia, de las adicciones, combate a la obesidad, y se tienen enormes ventajas en el deporte.

Además, la actividad física contribuye a la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes.

La actividad física reduce los síntomas de la depresión, ansiedad, mejora las habilidades de razonamiento, aprendizaje y juicio.

Éste tiene la preocupación de rescatar espacio para las familias y jóvenes por lo cual se realizará esta cancha deportiva para fomentar la sana participación en diferentes



eventos como torneos, ligas entre otras actividades donde se pretende beneficiar 107 personas que habitan en esta área a través de esta obra antes mencionada.



## INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO

### SISTEMA MUNICIPAL DIF

SE HA ESTADO TRABAJANDO CON LOS 9 PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y  
DE INCLUSIÓN QUE SON:

- |  |
|--|
| →Detección de procesos discapacitantes                   |
| →Escuela para padres                                     |
| →Rehabilitación simple con participación de la comunidad |
| →Accesibilidad   |
| →Inclusión cultural                                      |

- INCLUSIÓN DEPORTIVA
- INCLUSIÓN EDUCATIVA
- INCLUSIÓN LABORAL
- INFORME DE COVID-19 2022

*Inclusión Educativa* se promovió la educación inclusiva y el desarrollar las tareas del programa gestionando el desarrollo de políticas y prácticas inclusivas.



*Inclusión Deportiva* se llevó a cabo actividades físicas apropiadas para sensibilizar algún tipo de actividad física y actividades físicas para personas con discapacidad motriz.



**Inclusión Laboral** dar a conocer a la población sobre cómo tratar a las personas con discapacidad y el derecho que tienen de ser incluidas en el ámbito laboral. Se da a conocer lo que es la discapacidad y los tipos de discapacidad, así como los derechos que tienen las personas. Se les da a saber claves de cómo es la forma de tratar mejor a las personas con discapacidad, en el ámbito laboral.



**Inclusión Cultural** se promovió los derechos de las personas con discapacidad y la inclusión a la cultura.



**Inclusión Social**, se realizó la invitación a las mujeres del municipio para asistir a las instalaciones de la unidad básica de rehabilitación con el motivo de que la terapeuta,

la trabajadora social, el responsable de la de unidad, coordinar técnico dimos a conocer unos puntos importantes en cuanto a la inclusión social y a la inclusión y el derecho a la salud de las personas asistentes y sus familias, en dicha reuniones se les entrego un tríptico informativo relativo el tema a tratar la inclusión social y los derechos d las personas con discapacidad de igual forma se les hablo de la nueva normalidad que son las nuevas medidas básicas en cuanto a la pandemia la cual elimina el uso del tapete sanitizante y el filtro sanitario y seguir algunas pautas para el uso del cubre bocas.



Como parte del programa para padres se tuvo como objetivo entre otros el que el adolescente adquiera la independencia de los padres, tomar conciencia de su imagen corporal y aceptarla, establecer relaciones con los amigos (parejas) y establecer la identidad sexual, vocacional, moral y del yo.

Dándoles a saber que el ocio positivo es aquel que permite facilitar el desarrollo individual y colectivo, reportando beneficios a nivel físico, emocional, cognitivo y social. el desarrollo de estos aspectos, son imprescindibles para el ajuste psicológico y la formación de la identidad en la etapa juvenil.

Esto con el propósito de fomentar apropiadamente las preguntas que el adolescente formule ya que ello implica su desarrollo físico como mental.

Para la población ha sido de gran interés en conocer cómo maneja el comportamiento del adolescente apropiadamente y de beneficio en su desarrollo.



ESCUELA PARA PADRES  
"CONDUCTA DE LOS ADOLESCENTES"  
"EL OCIO EN LA ADOLESCENCIA"  
"COMO RESPONDER A SUS PREGUNTAS"

Se impartieron pláticas sobre temas de la educación sexual le otorga al alumno(a), herramientas necesarias que evitan situaciones de riesgo, como embarazos a edad temprana entre otros.

Dándoles a saber la importancia de las actividades sobre sexualidad radica en todos los beneficios que conlleva una vida sexual. Esto implica que el niño o la niña se desarrollen con completa normalidad teniendo pleno conocimiento de su propia anatomía y también la del sexo opuesto.





SEPTIEMBRE 2022			
PROGRAMA	TEMA	ASISTENTES	LOCALIDAD
DETECCIÓN DE PROCESOS DISCAPACITANTE	USO ADECUADO DE BASTÓN Y ANDADOR	9	LA PAZ
REHABILITACIÓN SIMPLE CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CÁNCER INFANTIL	8	LA PAZ
ACCESIBILIDAD	INCLUSIÓN EDUCATIVA	100	LA PAZ Y COMUNIDADES
INCLUSIÓN DEPORTIVA	ACTIVIDAD FÍSICA ADULTOS MAYORES Y/O CON NIÑOS Y NIÑAS	15	LA PAZ
PREVENCIÓN AL COVID-19	CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO Y CONTAGIO DE COVID 19 Y LA IMPORTANCIA DE LA VACUNA	50	LA PAZ Y COMUNIDADES

OCTUBRE 2022			
PROGRAMA	TEMA	ASISTENTES	LOCALIDAD
DETECCIÓN DE PROCESOS DISCAPACITANTE	QUIEN Y CUANDO USAR MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	16	LOCAL
REHABILITACIÓN SIMPLE CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	SEXUALIDAD	16	LOCAL
ACCESIBILIDAD	INCLUSIÓN SOCIAL	15	LA PAZ
INCLUSIÓN DEPORTIVA	CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO AERÓBICO Y ANAERÓBICO	8	LA PAZ

NOVIEMBRE 2022			
PROGRAMA	TEMA	ASISTENTES	LOCALIDAD
DETECCIÓN DE PROCESOS DISCAPACITANTE	APLICACIÓN DE CUESTIONARIO DE DETECCIÓN DISCAPACITANTE	25	LA PAZ
REHABILITACIÓN SIMPLE CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA	6	LA BOCA
ESCUELA PARA PADRES	CONDUCTA DE ADOLESCENTES, EL OCIO EN LA ADOLESCENCIA, COMO RESPONDER A SUS PREGUNTAS	10	LA PAZ
ACCESIBILIDAD			
INCLUSIÓN EDUCATIVA	LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS	10	LA PAZ
INCLUSIÓN CULTURAL			
DICIEMBRE 2022			
PROGRAMA	TEMA	ASISTENTES	LOCALIDAD

DETECCIÓN DE PROCESOS INCAPACITANTE	DE	QUE ES EL PIE PLANO Y LAS CONSECUENCIAS	20	LOCAL
REHABILITACIÓN SIMPLE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CON	DISCAPACIDAD AUDITIVA Y VISUAL	66	LOCAL Y COMUNIDADES
ESCUELA PARA PADRES		COMUNICACIÓN, ASERTIVIDAD RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, EDUCAR EN EL ESFUERZO, LA RESPONSABILIDAD, DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	18	LOCAL
INCLUSIÓN LABORAL		DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	95	LOCAL
INCLUSIÓN EDUCATIVA		LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS	12	LA PAZ
INCLUSIÓN CULTURAL		DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	95	LOCAL
INCLUSIÓN LABORAL		DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	95	LOCAL
<b>ENERO 2023</b>				
<b>PROGRAMA</b>		<b>TEMA</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>LOCALIDAD</b>
DETECCIÓN DE PROCESOS DISCAPACITANTE	DE	RECOMENDACIONES EN EL CUIDADO DE LA SALUD	8	LOCAL
REHABILITACIÓN SIMPLE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CON	REVISIÓN Y ENSEÑANZA DE PROGRAMA DE CASA	6	LOCAL Y COMUNIDADES
ESCUELA PARA PADRES		EL PAPEL DE LOS PADRES EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SOCIAL COMPUTADORA Y NIÑOS PEQUEÑOS MANEJO DE LAS BURLAS, COMO PUEDEN AYUDARLOS PADRES	3	EL CARMEN
INCLUSIÓN DEPORTIVA		ACTIVIDAD FÍSICA APROPIADA	8	LOCAL
INCLUSIÓN EDUCATIVA		GESTIÓN DEL DESARROLLO DE POLÍTICAS INCLUSIVAS	2	EL CARMEN
INCLUSIÓN CULTURAL		DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	22	LOCAL
INCLUSIÓN LABORAL		SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN LA ATENCIÓN EN UBR	20	POBLACIÓN ABIERTA
<b>FEBRERO 2023</b>				
<b>TEMA</b>		<b>TEMA</b>	<b>TEMA</b>	<b>TEMA</b>
DETECCIÓN DE PROCESOS DISCAPACITANTE	DE	HIGIENE POSTURAL	10	LOCAL
REHABILITACIÓN SIMPLE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CON	HABLEMOS DE ARTROSIS	10	LOCAL
ESCUELA PARA PADRES		EL PAPEL DE LOS PADRES EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SOCIAL COMPUTADORA Y NIÑOS PEQUEÑOS MANEJO DE LAS BURLAS, COMO PUEDEN AYUDARLOS PADRES	14	SAN ANTONIO DE LAS TROJES

INCLUSIÓN DEPORTIVA	ACTIVIDADES FÍSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	LOCAL
INCLUSIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN DEL DESARROLLO DE POLÍTICAS INCLUSIVAS	15	SAN ANTONIO DE LAS TROJES
INCLUSIÓN LABORAL	CREDENCIALIZACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE UBR	21	LA PAZ

MARZO 2022			
PROGRAMA	TEMA	ASISTENTES	LOCALIDAD
DETECCIÓN DE PROCESOS DISCAPACITANTE	VISITAS DOMICILIARIAS	20	EL JATO SAN ANTONIO LA PAZ
REHABILITACIÓN SIMPLE CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	30	EL JATO SAN ANTONIO LA PAZ
ESCUELA PARA PADRES	LOS NIÑOS Y LA VIOLENCIA EN TELEVISIÓN AFECTO Y COMUNICACIÓN LA COEDUCACIÓN PRINCIPIO DE LA IGUALDAD ENTRE SEXOS	5	LA BOCA
ACCESIBILIDAD	CURSO "FORMACIÓN DE AUTOGESTORAS PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD	10	MATEHUALA UBR
INCLUSIÓN DEPORTIVA	ACTIVIDADES FÍSICAS ADECUADAS	30	LOCAL
INCLUSIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN DEL DESARROLLO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS INCLUSIVAS	9	LA BOCA
INCLUSIÓN CULTURAL			
INCLUSIÓN LABORAL	DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE UBR	45	EL JATO SAN ANTONIO DE LAS TROJES

ABRIL 2023			
PROGRAMA	TEMA	ASISTENTES	LOCALIDAD
DETECCIÓN DE PROCESOS DISCAPACITANTES	QUE ES Y PARA QUE SIRVE LA PRÓSTATA	42	LA PAZ
ESCUELA PARA PADRES	COMUNICACION ASERTIVIDAD RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EDUCAR EN EL ESFUERZO Y LA RESPONSABILIDAD DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	6	CABECERA MUNICIPAL
REHABILITACIÓN SIMPLE CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR	42	LA PAZ
ACCESIBILIDAD	CAMPAÑA SALUD VISUAL	33	LA PAZ Y COMUNIDADES
INCLUSIÓN DEPORTIVA	JUEGOS Y ACTIVIDADES PARA LA ESTIMULAR EL DESARROLLO	6	SAN ANTONIO DE LAS TROJES
INCLUSIÓN EDUCATIVA	LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS	7	CABECERA MUNICIPAL
INCLUSIÓN CULTURAL	DERECHOS DE LAS MUJERES	48	LA PAZ
INCLUSIÓN LABORAL	DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE LA UBR EN LA FERIA DE LA SALUD	42	LA PAZ
MAYO 2023			
PROGRAMA	TEMA	ASISTENTES	LOCALIDAD



DETECCIÓN DE PROCESOS DISCAPACITANTES	¿Qué IMPORTANCIA TIENE LA SALUD VISUAL	10	LA PAZ
ESCUELA PARA PADRES	HÁBITOS SALUDABLES EL ÉXITO ESCOLAR ESTRATEGIA PARA COMUNICACIÓN CON LOS ADOLESCENTES EN FAMILIA	5	LOS NAZARIOS
REHABILITACIÓN SIMPLE CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	COMO MANTENER LA SALUD VISUAL	10	LA PAZ
ACCESIBILIDAD	CAMPAÑA SALUD VISUAL	33	LA PAZ Y COMUNIDADES
INCLUSIÓN CULTURAL	DÍA DEL NIÑO	10	LOCAL
INCLUSIÓN EDUCATIVA	LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS	10	LOS NAZARIOS
INCLUSIÓN DEPORTIVA	ACTIVIDAD FÍSICA	10	LA PAZ
JUNIO 2022			
PROGRAMA	TEMA	ASISTENTES	LOCALIDAD
DETECCIÓN DE PROCESOS DISCAPACITANTES	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	18	LA PAZ
ESCUELA PARA PADRES	CONDUCTA DE LOS ADOLESCENTES EL OCIO EN LA ADOLESCENCIA COMO RESPONDER Q SUS PREGUNTAS	5	EL CARMEN
REHABILITACIÓN SIMPLE CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	ALIMENTACIÓN EN DIABÉTICOS	10	LA PAZ
ACCESIBILIDAD	SEGUIMIENTO A LA CAMPAÑA SALUD VISUAL	15	LOCAL
INCLUSIÓN DEPORTIVA	NOS EJERCITAMOS EN FAMILIA	10	LOCAL
INCLUSIÓN LABORAL	SOLICITUD Y ENTREGA DE CREDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	LA PAZ

JULIO 2022			
PROGRAMA	TEMA	ASISTENTES	LOCALIDAD
INFORME DE COVID-19			
DETECCIÓN DE PROCESOS DISCAPACITANTES	LO QUE LOS PADRES DEBEN DE SABER SOBRE LA PEDICULOSIS	50	LA PAZ
ESCUELA PARA PADRES	DESARROLLO Y VÍNCULOS DE APEGO SEGURO PERMANECÍA FAMILIA AUTO ESTIMA PUENTE HACIA LA AUTONOMÍA	6	SAN ANTONIO DE LAS TROJES
REHABILITACIÓN SIMPLE CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	USO ADECUADO DEL BASTÓN	9	LA PAZ
INCLUSIÓN LABORAL	TRAMITES PARA CREDENCIALES NACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	COMUNIDADES
INCLUSIÓN EDUCATIVA	EDUCACIÓN PARA TODOS	19	SAN ANTONIO DE LAS TROJES
INCLUSIÓN DEPORTIVA	BENEFICIOS DE LA BICICLETA ESTÁTICA	10	LA PAZ
AGOSTO 2022			

PROGRAMA	TEMA	ASISTENTES	LOCALIDAD
DETECCIÓN DE PROCESOS INCAPACITANTES	LUMBALGIA	9	LA PAZ
REHABILITACIÓN SIMPLE CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	EQUILIBRIO Y COORDINACIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS	8	LA PAZ
ACCESIBILIDAD	ENTREGA DE CREDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	LA PAZ
INCLUSIÓN DEPORTIVA	RECOMENDACIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA	10	LA PAZ

PROGRAMAS	PLATICAS	ASISTENTES
<b>SUSTANTIVOS E INCLUSIÓN</b>	<b>73</b>	<b>1582</b>

En coordinación con la DIRECTORA DEL SMDIF, se establecieron los arreglos para asistir a las instalaciones donde se realizaría el “formación de autogestoras para la promoción y defensa del derecho a la participación política y democrática de mujeres con discapacidad del estado de San Luis Potosí”., con la ponente Lic. Antonia Berenice Castillo Cortez coordinadora de derechos humanos, equidad y género, juntos una experiencia compartida, el apoyo de SMDIF y del centro de justicia de la mujer se les brindo el traslado de los 4 días del curso, se asignó al responsable de UBR, trabajo social de DIF, terapeuta físico personal de la UBR para cada día, para que acompañara a las personas con discapacidad. Las mujeres con discapacidad que asistieron al curso quedaron complacidas por la información que se les dio en este curso mencionando que les ayudara en su vida diaria para defender y hacer valer sus derechos como mujeres con discapacidad.



## MENOS POBREZA Y MÁS BIENESTAR

### SISTEMA MUNICIPAL DIF

Reuniones a las cuales asistimos del PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTARIOS 5 Reuniones.



### INFORME ÁREA PROGRAMAS ALIMENTARIOS 2023

#### PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA

Se realizó la recepción y entrega de los insumos alimentarios del programa desayunos escolares en su modalidad fría, la cual es distribuida en las escuelas de la cabecera municipal, las cuales son: Esc. Prim. David G. Berlanga, Esc. Prim. Educación Y Patria, Esc. Prim. Benito Juárez, J.N. José Cerrillo, J.N. David Alfaro Siqueiros. Beneficiando a 200 niños en estos dos niveles educativos. Dicho programa tiene un costo de recuperación de \$10.00 pesos por niño beneficiado por cada mes entregado, el cual es devuelto al gobierno del estado a través de depósitos bancarios a través del banco BBVA.

#### COBERTURA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRÍA 2023

DIF ESTATAL		CONFIRMACIÓN DE COBERTURA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS				Código: PAU-7-20 Código OM: DF-CC-CD-00A-PH-4 Versión: 3 Fecha: 07/03/2023
DELEGACIÓN: <u>LAGUNILLA</u>		FECHA: <u>25 Nov 22</u>				
MUNICIPIO: <u>VILLA DE LA PAZ</u>		Nº. DE OFICIO: _____				
PROGRAMA O MODALIDAD: <u>DESAYUNOS FRÍOS</u>						
LOCALIDAD	NIVEL ESCOLAR	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CLAVE DEL CENTRO EDUCATIVO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE BENEFICIARIOS
CABECERA MUNICIPAL	PRIMARIA	DAVID G. BERLANGA	240PR0307	11	8	25
CABECERA MUNICIPAL	PRIMARIA	EDUCACIÓN Y PATRIA	240PR0704	30	19	50
CABECERA MUNICIPAL	PRIMARIA	BENITO JUÁREZ	240PR0804	38	44	80
CABECERA MUNICIPAL	ANEXO DE NIÑOS	JOSE COPILLO	240AN008	18	8	26
CABECERA MUNICIPAL	ANEXO DE NIÑOS	DAVID ALFARO SOLORIO	240AN009	11	8	19
				111	84	195

Se recaudó papelería de los beneficiarios la cual es CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO, IFE DE PADRE O TUTOR, así mismo se capturó y empadrono a cada beneficiario, en la plataforma digital del estado (SUPBE). Actualizándose cada cierre de ciclo escolar.

Se acudió a las escuelas Primarias Benito Juárez, Educación y Patria y David G Berlanga, a impartir pláticas de educación alimentaria, en donde se abordaron temas como: Nos ejercitamos en familia, Conociendo verduras y frutas aumentando su consumo.

Teniendo actividades de comprensión con los niños beneficiarios del programa alimentación escolar modalidad fría, así como de los profesores y padres de familia de dichos niños mencionados. Las pláticas se fortalecieron con material como lonas impresas, rompecabezas, y hojas de apuntes y folletos, así como un examen de inicio y de final para asegurar la comprensión del tema impartido.

### ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ





### ESCUELA PRIMARIA DAVID G BERLANGA



### ESCUELA PRIMARIA EDUCACIÓN Y PATRIA



- Se entregan menús en un formato físico, los cuales sirven a las familias de los beneficiarios para proporcionar una alimentación balanceada en sus desayunos con los insumos entregados.

**Los insumos en la modalidad fría que se entregan a los beneficiarios contienen lo siguiente:**

1. Leche descremada ultrapasteurizada
2. Galleta integral de trigo con amaranto
3. Galleta integral de trigo con avena
4. Barra de cereales
5. Galleta integral de trigo con salvado y granillo
6. Galleta integral de trigo
7. Frutra deshidratada con oleaginosas



Se realiza la medición de peso y talla de todos los niños y niñas beneficiarios del programa alimentación escolar modalidad fría en las escuelas primarias de la cabecera municipal, con la finalidad de seguir de cerca el estado nutricional y el correcto desarrollo de los niños beneficiados con el programa, con la finalidad de detectar deficiencias o problemas de alimentación y todo lo que con esto conlleva. Así de igual forma saber que niños se encuentran con una correcta alimentación y desarrollo.

Por parte de oficina regional número I Matehuala, se solicita apoyo al personal para seleccionar a personas de cabecera municipal, así como de las comunidades, para el programa de alimentación a personas de atención prioritaria, en las cuales entran

personas de la tercera edad y personas con discapacidad en cualquier edad, para su posterior entrega durante el año por parte de oficina regional. Prestando nuestro apoyo solo para aclarar dudas de las personas en este programa.

Se realiza una intervención periódica como intermediario entre comunidades y oficina regional, ya que es indispensable nuestra ayuda para una correcta distribución de los programas alimentarios, limitando actividades del DIF municipal a solo ser intermediario y no uno de los distribuidores de dichos programas, las actividades que se realizan es hacer un padrón proporcionado por los líderes comunales que se nos dan a través de ellos, para posteriormente realizar una confirmación de cobertura ya sea del programa de alimentación escolar en su modalidad caliente, como de los programas asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria y el programa de 1000 días de vida.

Esta confirmación se realiza en coordinación con las personas miembros de los comités de cada comunidad y a través de ella se avisa el horario de entrega, así como el día que los insumos se les llevarán. El papel del personal es aclarar cada duda, queja o aclaración que los líderes comunales presentan en cada entrega, así como los puntos clave que involucran cada uno de estos programas para que los dichos sean ejecutados de manera correcta.

En solicitud del DIF nacional- UNICEF salud móvil, se realiza el registro de madres embarazadas o en periodo de lactancia del programa asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida, a las cuales se les solicita su número de WhatsApp con el cual a través de este recibirían mensajes que les ayudaran en su proceso de embarazo y periodo de lactancia.

Se realiza el llenado de una cedula de supervisión del almacén del DIF municipal, con la finalidad de ver las características de dicha instalación y saber qué aspectos se pueden mejorar para poder almacenar los insumos alimentarios, para que estos

sean aptos para la distribución a sus beneficiarios en cabecera municipal del programa alimentación escolar modalidad fría.

## **REUNIONES DE EQUIPO TÉCNICO Y DIRECTIVO DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN REGIONAL NÚMERO I.**

Se acude a la reunión de equipo técnico y directivo municipal la cual se realizó el pasado 20 de febrero del presente año, con el tema: estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario (EIASADC 2023), dicha capacitación se llevó a cabo de manera presencial en el municipio de charcas en un horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.

Se toma una reunión de capacitación sobre el uso de carpetas ftp (sistema que se utiliza para transferencia de todo tipo de archivo entre equipos conectados a internet). La cual se llevó a cabo el día 27 de febrero del presente año en un horario de 10:30 horas, la capacitación estará a cargo de la subdirección de tecnologías de la información del estado.

Se toma capacitación de equipo técnico y directivo municipal la cual se realizó el día 7 de marzo del presente año, con el tema: reglas de operación de programas alimentarios 2023.

Se toma una capacitación para los nuevos usuarios de la plataforma donde se registra la distribución y entrega de insumos alimentarios tanto en SMDIF como en Delegaciones Regionales, misma que se tomó el día miércoles 8 de marzo del presente año, a las 10:00 a.m. y que se lleve a cabo de manera virtual por la plataforma ZOOM. Esta capacitación fue dirigida a los 58 SMDIF, así como para el personal de las Delegaciones Regionales, con la finalidad de que conozcan el



funcionamiento de la plataforma, así como su llenado al momento de que reciban sus insumos.

Se acude a la reunión de equipo técnico y directivo municipal la cual se realizó el día 14 de marzo en el municipio del real de 14 con el tema: aseguramiento de la calidad e inocuidad alimentaria, además de una capacitación con valor por la COEPRIS, en un horario de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.



Se toma capacitación para el personal técnico y directivo municipal el día 9 de junio del presente año con el tema: lactancia materna un acto de amor en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

El día 23 de mayo del presente año se acude al municipio de Vanegas a la reunión de equipo técnico y directivo de los municipios para la reunión con el tema gestión de almacenes municipales impartidos por el personal del DIF ESTATAL, con el horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.



El día 27 de junio de 2023 nuestro municipio de villa de la paz es sede de la reunión de directivos y equipo técnico de todos los municipios pertenecientes a la oficina regional I, para lo cual se estableció como lugar de la reunión el centro cultural del municipio. En dicha reunión se tomó el tema de organización y participación comunitaria, con un horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.



En seguimiento a las capacitaciones realizadas por COEPRIS como parte del Convenio Interinstitucional establecido, relacionadas al Manejo Higiénico de los Alimentos, se tomó una capacitación el jueves 6 día jueves 6 de julio del presente año de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. con el tema “Manejo de Puntos Críticos en Alimentos”.

Se toma capacitación del equipo directivo y técnico municipal el día 11 de julio del presente año con el tema: puntos críticos de control en un horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.

**DURANTE EL PERIODO A INFORMAR SE RECIBIERON INSUMOS  
ALIMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
MODALIDAD FRÍA POR PARTE DE DIF ESTATAL.**



## ENTREGA DE DESAYUNOS

Se entregan los insumos del programa alimentación escolar modalidad fría a los beneficiarios en las diferentes instituciones educativas localizadas en la cabecera municipal, beneficiando a 200 alumnos de en el nivel educativo en los siguientes planteles escolares:

1. Primaria David G. Berlanga.
2. Primaria Educación y Patria.
3. Primaria Benito Juárez.
4. Preescolar José Cerrillo.
5. Preescolar David Alfaro Siqueiros.



## SALUD

### AUXILIOS PARAMÉDICOS

Valoración médica por parte de Paramédico del Ayuntamiento Municipal quien debido a la necesidad de brindar una atención de primera instancia en el momento en que ocurren los hechos se brinda este apoyo antes de posterior atención y/o canalización por parte de instituciones tales como cruz roja mexicana, bomberos Matehuala, Protección Civil, IMSS, Hospital General, Clínicas Particulares, entre otros.

Se ilustran a continuación algunos gráficos representativos:





### SISTEMA MUNICIPAL DIF

Por parte del SMDIF en el mes de DICIEMBRE del año 2022 Se conmemora el **DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** ofreciendo una misa y algunas actividades para personas de nuestro municipio que cuentan con alguna discapacidad.



En este segundo año de la administración 2022-2023 se llevó a cabo una vez más la detección de procesos discapacitantes dando recomendaciones sobre el cuidado de la salud con el objetivo de dar a conocer estrategias sugeridas por el sector de salud, la higiene postural, dando a saber sobre la importancia de tener buenos hábitos de postura para proteger de posibles lesiones.



En el programa de *rehabilitación simple con participación de la comunidad* se realizó la revisión y enseñanza de programa de casa indicados por el médico especialista en rehabilitación con el propósito de ayudar a los pacientes a mejorar las condiciones motoras e intelectuales para realizar las actividades cotidianas.



Dentro del programa de accesibilidad se llevó a cabo la campaña de salud visual en las instalaciones de la unidad básica de rehabilitación, se llevó a cabo la difusión de la campaña por medio de carteles y perifoneo, así como por medio de las redes sociales de Facebook y WhatsApp app, ya se dio inicio a esta campaña acudiendo las personas a realizarse el examen de la vista si se obtuvo respuesta de parte de la población.



**JUNIO Y JULIO 2023.** El día 21 de junio de 2023 acudieron a la Ciudad de San Luis potosí, L.A.E. Jorge Armando Torres Presidente Municipal de Villa de La Paz y la C. María Ascensión Mata Directora del SMDIF de Villa de La Paz acudieron a la entrega del vehículo adaptado para las personas con discapacidad, damos las gracias a la Lic. Ruth González Silva presidenta honoraria del DIF estatal de S.L.P., y a la maestra María de los Ángeles Frías Pérez directora de integración social de personas

con discapacidad. También agradecemos a todas las personas involucradas para que la entrega fuera posible.



**AGOSTO 2023.** Se visitó por parte de la Directora María Ascensión Mata 435 Adultos mayores y personas con discapacidad.



Traslados al CREE de personas con Discapacidad 13.





## Apoyo al centro de salud en 8 Campaña de Vacunación.



Se participó en la feria de la salud en coordinación con H. Ayuntamiento y centro de salud.



Donaciones que se gestionaron por la Directora de DIF C. María Ascensión Mata.

- 1 Cama de rehabilitación.
- 3 Baños portátiles.
- 3 Sillas.
- 2 Bancos.



- 1 Bascula.

Donación que dio L.A.E Jorge Armando Torres Martínez Presidente Municipal. a las personas con discapacidad en un evento que se realizó.

- 2 Andadores.
- 2 Par de Muletas.
- 4 Sillas de Ruedas.
- 6 Bastones.



Donación por parte de Negociación Minera Santa María de La Paz y Anexas.

- 3 Camas Hospitalarias Incluyendo Colchón.
- 3 Mesitas de Servicio.



## **UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) “VIDA NUEVA Y FELIZ”**

### **Objetivo General**

Sensibilizar a los familiares y la población abierta a valorar y respetar, así como ayudar a las personas con discapacidad, y a la misma vez brindar la atención de calidad en materia de rehabilitación a los usuarios con algún tipo de discapacidad

que así lo soliciten y les permita prepararse para su inclusión a la vida familiar y social.

Además de fomentar en la cabecera una constante coordinación con las instituciones públicas y privadas, de los servicios con los que cuentan a la unidad básica de rehabilitación, esforzándonos al máximo por cumplir con la programación y metas ya establecidas, aplicando los programas dentro y fuera de la misma, o bien con personas que deseen y puedan apoyar tales acciones, todo esto por alcanzar más y una mejor calidad de servicio.

### **Misión**

Promover entre las personas con discapacidad del municipio de Villa de La Paz, S.L.P. la integración e inclusión social mediante un servicio especializado con profesionalismo de atención amable y sensibilizado a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos, contribuyendo a mejorar sus condiciones y calidad de vida.

### **Visión**

Contribuir en la unidad con capacidades de atención y calidad a la población de personas con discapacidad en el municipio de villa de la paz, contando con la infraestructura, recursos humanos, materiales y equipo en óptimas condiciones para ofrecer un mejor servicio y aportar al establecimiento de una sociedad más justa.

## **ACTIVIDADES EMPRENDIDAS Y ALCANCES OBTENIDOS**

A continuación, se describe las actividades emprendidas más relevantes del periodo

### **septiembre 2022 - agosto 2023**

Al inicio del segundo año de la administración se da seguimiento la inclusión con el objetivo de lograr conciencia en toda la población para que se garanticen los derechos de las personas con discapacidad y así acceder a una vida cotidiana digna.

Con el apoyo del personal UBR y enlace técnico, así como la colaboración de la regidora de la salud, se instalaron tres módulos y se realizaron visitas domiciliarias a las personas con discapacidad, uno de los módulos se ubicó en las instalaciones de la unidad básica de rehabilitación, el segundo en las instalaciones del SMDIF y el tercero en el auditorio municipal en los cuales se estuvo aplicando la consulta a personas con discapacidad acerca de la reforma política electoral y la educación inclusiva, en lo cual se obtuvo muy buena respuesta de las personas con discapacidad aun así posterior a la aplicación se les daba una breve explicación ya que lo que argumentaban la mayoría de ellas es que desconocían del tema a tratar, no por ello dejaron de aportar su opinión y se les hizo de mucha importancia, se logró un 50% de las personas que están registradas en el censo de personas con discapacidad

Se dio la entrega de trípticos y difusión por medio de las redes sociales acerca de la importancia de la inclusión social de las personas con discapacidad en la comunidad entera, existió una buena respuesta y participación por parte de las personas con discapacidad y en este caso los familiares que apoyaron en la contestación de dicha consulta.



Se recibió el apoyo del CREE en coordinación con trabajo social de UBR y la directora de SMDIF de villa de la paz, para los tramites y traslados para asistir a la ciudad de San Luis Potosí para la donación de prótesis ocular, los beneficiarios fueron tres personas con discapacidad visual que recibieron su prótesis ocular gracias al apoyo de la Lic., Ruth González Silva y el personal del CREE.



Se llevó a cabo la consulta pública a las personas en situación de discapacidad 2023.

***¡Nada sobre nosotros, sin nosotros!***

Se les hizo la invitación a todas las personas con discapacidad para que dieran su opinión para realizar la modificación de la ley de la salud mental.



## TERAPIA FÍSICA

**TIENE COMO OBJETIVO:** Brindar tratamiento bajo un programa de rehabilitación de acuerdo a las indicaciones del Médico que canaliza al paciente, EL Tratamiento especializado como: Electroterapia, Mecanoterapia, Estimulación Múltiple Temprana.

## Terapia Física

MES	1 VEZ	SUBSEC.	MEDIOS FÍSICOS	ELECTRO TERAPIA	MECANO TERAPIA	TERAPIA OCUPACIONAL	PC*	EMT*	TOTAL, DE SERVICIOS	TOTAL, DE PACIENTES
SEPTIEMBRE	5	113	132	113	113	46	43	11	458	118
OCTUBRE	11	61	83	65	72	29	54	4	307	72
NOVIEMBRE	16	123	193	166	135	48	80	14	636	139
DICIEMBRE	20	70	100	98	86	27	48	6	365	90
ENERO	7	92	258	195	194	70	55	10	782	99
FEBRERO	4	97	136	148	97	39	38	4	462	101
MARZO	6	90	111	122	92	39	36	8	408	96
ABRIL	6	81	101	118	77	42	24	13	375	87
MAYO	7	109	105	115	100	56	31	17	424	116
JUNIO	20	136	134	132	131	61	51	12	521	156
JULIO	12	137	168	172	133	71	79	14	637	149
AGOSTO	7	80	120	90	119	50	62	10	451	87
TOTAL	121	1189	1641	1534	1446	540	601	123	5817	1203

\*PC / PROGRAMA DE CASA

\*EMT/ ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE  
TEMPRANA

**PSICOLOGÍA TIENE COMO OBJETIVO:** Valorar y proporcionar atención psicológica como parte del manejo integral a pacientes con algún tipo de discapacidad.

**TERAPIA DE LENGUAJE:** Brindar tratamiento de rehabilitación a pacientes con alteraciones en el lenguaje y en el habla.

Psicología

**CONSULTAS MÉDICAS TIENE EL OBJETIVO DE:**

MES	PSICOLOGÍA	TERAPIA LENGUAJE	POBLACIÓN ABIERTA	JURÍDICO	TOTAL, SERVICIOS	TOTAL, DE PERSONAS
SEPTIEMBRE 2022	6	5	8	0	19	19
OCTUBRE	15	5	16	0	36	36
NOVIEMBRE	23	3	18	0	44	44
DICIEMBRE	13	2	6	0	21	21
ENERO 2023	10	3	15	0	28	28
FEBRERO	10	1	12	0	23	23
MARZO	7	2	17	2	28	28
ABRIL	8	4	7	5	24	24
MAYO	8	2	14	14	38	38
JUNIO	14	2	11	10	37	37
JULIO	5	0	5	0	10	10
AGOSTO	8	3	8	0	19	19
TOTAL	217	32	161	31	327	327

Efectuar con base al interrogatorio y exploración física, apoyados en elementos de diagnóstico, las acciones de prevención, detección y tratamiento de procesos Discapacitantes.

## CONSULTA MÉDICA

MES	CONSULTAS	PERSONAS ATENDIDAS
SEPTIEMBRE 2022	15	15
OCTUBRE	14	14
NOVIEMBRE	15	15
DICIEMBRE	12	12
ENERO 2023	13	13
FEBRERO	14	14
MARZO	14	14
ABRIL	15	15
MAYO	14	14
JUNIO	14	14
JULIO	15	15
AGOSTO	15	15
TOTAL	170	170



## EXPEDICION DE CETIFICADOS DE DISCAPACIDAD:

En este año hubo más demanda en la solicitud de certificados de discapacidad del cual fueron requerido por las personas con discapacidad para el programa del apoyo del bienestar para personas con discapacidad y otros trámites, por lo cual, mediante las consultas médicas, con el médico especialista de la UBR se certificó a la discapacidad de las personas que requirieron de este documento, esto se ha estado



realizando en coordinación con los responsables servidores de la nación de este programa.

Es un documento oficial que identifica la o el beneficiario, como persona con discapacidad permanente e irreversible, la cual podría ser motora, auditiva, visual, intelectual, mental y/o psicosocial.

Que solo son emitidos por el personal de medicina especializada, de acuerdo al tipo de discapacidad (médico de rehabilitación, otorrinolaringólogo, oftalmólogo). La Unidad Básica de Rehabilitación “*VIDA NUEVA Y FELIZ*” cuenta con un médico especialista en rehabilitación.

### CERTIFICADOS EXPEDIDOS

MES	CERTIFICADOS
OCTUBRE 2022 - AGOSTO 2023	16



**EN TODO EL AÑO SE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA REALIZARSE AUDIOMETRÍAS.**



## ÁREA BIENESTAR FAMILIAR

**OBJETIVO:** Fomentar la integración de la familia y prevenir los riesgos psicosociales en la población vulnerable a través de la promoción del desarrollo humano de cada uno de los (as) integrantes.

### EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO

Platicas de salud bucal e higiene personal 24 en los centros educativos como preescolar y primarias del Municipio; asistentes 210.

Platica de EDAS 1 asistentes 35

Entrega de volantes 32 prevención de golpe de calor

Entrega de sueros paracetamol 32

Apoyo a Centro de Salud Municipal en llenado de formatos de registro de aplicación de vacunas influenza, Neumococo y Covid-19

327.



## PREVENCIÓN DEL EMBARAZO

Se llevó a cabo taller donde se abordaron 3 temas de prevención de embarazo no planificado en adolescentes. En la Esc. Sec. Mártires del Trabajo con alumnos (as). De 1°,2° y 3eros grados.

1 platica de sensibilización a padres de familia 47 asistentes

15 platicas preventivas asistentes 120

1 plática con la misma temática a población abierta 48 asistentes en la plaza centenario. (Feria de la salud).



## ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

Apoyo a 4 persona mayor.



## TALLER DE PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR

Temas 3 asistentes 31



## TRATA DE PERSONAS

Se pegaron 6 gráficos en la comunidad de Barbechos con la temática referente al día internacional de trata de personas.



## PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Temas 5 asistentes 14.

Platicas 2 asistentes 30 campañas.



## PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Platicas 2 asistentes 16 en la escuela primaria de la comunidad de Laureles

## CAPACITACIONES

Capacitaciones vía zoom =10.

Capacitación 11 en la Delegación regional No.1 sede Cedral.

Asesorías 3 por la Delegación regional No.1 sede Cedral.

Capacitaciones 4 en la ciudad de San Luis Potosí.



31 de mayo 2022. Campaña cambia tus cigarros por una Manzana.

Platicas 2 a población abierta.



## MODELO RED- DIF

Pláticas y promoción del MODELO RED-DIF 45 asistentes.



NOTA: se apoya a conducción de vehículo para traslados de UBR, CAIC Y SMDIF.



# Eje 2

## Seguridad y Justicia Para Villa de La Paz



**VILLA DE LA PAZ 2022/PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA "PAGO SUELDO DE POLICÍAS" CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 861,537.18, DEL FONDO DE FFM Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

**VILLA DE LA PAZ 2023/ PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA "PAGO SUELDO DE POLICÍAS" CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 1,267,523.44, DEL FONDO DE FFM Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 41%.**

Desde el inicio de Nuestro Gobierno un de los objetivos primordiales era la seguridad por la cual con la finalidad de salvaguardar a la seguridad interna del Municipio; y así como proteger la integridad y derechos de los ciudadanos, mediante las siguientes acciones:

- Mantener la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio.
- Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.
- Efectuar labores de vigilancia con el fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, así como preservar el orden.
- Intervenir en el aseguramiento de personas.
- Diseñar e instrumentar acciones, programas y cursos en materia de prevención del delito, por si o en coordinación con los diversos órdenes de Gobierno y organizaciones no gubernamentales.
- Proporcionar atención ciudadana de calidad a los habitantes, visitantes o personas que transiten en el Municipio.

Se cuenta con 11 elementos quien forma parte del cuerpo policiaco del municipio para garantizar su seguridad de manera eficiente y eficaz, de los cuales son 1 director (Hombre), 9 operativos (8 hombres y 1 mujeres) y 1 administrativa.





## COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

VILLA DE LA PAZ 2023/ EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PÚBLICA  
CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 60,000.00 DEL FONDO DE FFM Y UN  
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE 79%.

Con el propósito de profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública en el municipio, así como fortalecer los niveles de seguridad y confiabilidad que demande el departamento mediante una buena seguridad para su protección contando con el personal adecuado mediante capacitaciones necesarias, compra de uniforme y así como el mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipo de radios.

Esta acción pretende apoyar económicamente con equipamiento necesario para realizar las diferentes funciones del personal de seguridad pública.





## **DGSPM TRABAJO INTERNO:**

### **CAPACITACIÓN**

Como parte de las actividades llevadas a cabo por el personal de esta dirección a lo largo del periodo septiembre 2022 – septiembre 2023, destacan los esfuerzos realizados por esta administración por contar con elementos capacitados en los esquemas exigidos por el Centro de Control y Confianza del Estado y la Academia de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado a fin de que quienes conformen el cuerpo de policía preventivo municipal, constituyan elementos aprobados en los aspectos de profesionalización y capacitación en formación inicial para policía preventivo municipal.

como parte de lo anterior da inicio el 10 de julio 2023 capacitación para policía preventivo municipal en la Academia de Seguridad y Protección Ciudadana

del Estado curso de formación inicial participando por este municipio de Villa de La Paz 1 elemento activo que cumplimenta los requisitos aprobatorios de control y confianza, teniendo una duración de 3 meses la capacitación en los procesos de formación inicial, encontrándose en trámite los procesos de trámite de evaluación en control y confianza para 6 elementos policiales de esta DGSPM, procesos los cuales nos permitan aperturar los esquemas de reclutamiento y contratación de nuevos elementos policiales a fin de enfrentar las necesidades crecientes de servicio de esta cabecera municipal y sus comunidades.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL  
ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL  
ESTADO.**



## **REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL**

Como parte de las necesidades crecientes del municipio de Villa de La Paz y sus comunidades de regular el desempeño de la función policial dentro del territorio municipal en materia de tránsito y vialidad, infracciones, sanciones viales, derechos y obligaciones de los peatones, conductores, escolares, personas con discapacidad, sentido de la vialidad, transporte urbano, perímetros de seguridad y recursos; es aprobada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 6 de junio 2023 el Reglamento de Tránsito para el municipio de Villa de La Paz, S.L.P.

## **PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES**

### **INCENDIOS**

Debido a la naturaleza y clima desértico de nuestra geografía municipal, así como también debido a la intencionalidad o descuido del factor humano, se suscitaron en nuestro municipio y algunas de sus comunidades así como otros puntos de gran importancia en el municipio tal como el relleno sanitario, diversos incendios particularmente en los meses de marzo, abril y mayo 2023 respectivamente, los cuales fueron controlados en su totalidad no ocasionando mayores daños que los registrados tales como quema de hierba y matorral, basura entre otros, no registrándose pérdidas humanas o daños al patrimonio en general, siniestros los cuales requirieron no solo del trabajo de los elementos de esta DGSPM sino también del Benemérito cuerpo de bomberos de Matehuala, así como del personal del Dpto. de Servicios Públicos Primarios del Municipio, y en algunas ocasiones con la valiosa colaboración de las pipas de la Negociación Minera, todos con un solo objetivo: controlar en su totalidad todos y cada uno de los conatos suscitados en una u otra

parte del municipio y/o sus comunidades: se ilustran a continuación algunas gráficos representativos:

### **RELLENO SANITARIO: 20, 21 Y 22/MARZO/2023**

Se registra incendio provocado en basurero municipal el cual debido a la flamabilidad de los materiales ahí arrojados, bolsas, plásticos, ropa, vidrio, etc. etc. exige grandes esfuerzos humanos y materiales para combatirlo, así mismo debido a la escasez de lluvia, calor seco y vientos propios de la temporada, fueron factores que influyeron totalmente en poder controlarlo, razón por la cual el citado duro en combustión varios días, controlándose particularmente durante el día pero volviendo a resurgir por las noches cuando los vientos favorecían su reactivación, fueron particularmente personal de esta DGSPM, Servicios Públicos Primarios y personal de Aguas Potables del Ayuntamiento quienes se dieron a la tarea de lograr controlar el mismo en los días que este duro activo, reportando finalmente extinto al 100%, se ilustran a continuación algunos gráficos al respecto:





### **PARCELA COMUNIDAD DE BARBECHOS: REF 25/MAR/2023**

Se trasladan de inmediato los oficiales y al arribar al punto se visualiza humo, reportando se trata de una parcela privada en la Comunidad de San Antonio de Caleros, Mpio. de Matehuala y en la cual no tienen la manera de ingresar, al arribar y verificar solo encuentran restos de brazas y maleza consumida.





**INCENDIO A ORILLA DE CARRETERA LA PAZ-MATEH. REF 3 ABR/2023  
15:30 P.M.**

Se recibe reporte de incendio en carretera La Paz – Matehuala a la altura del Carmen, se trasladan de inmediato los oficiales a bordo de unidad CRP001 y al arribar al lugar encuentran que se trata de un incendio a orilla de carretera, se solicita el apoyo de bomberos Matehuala arribando unidad M11 al mando Noé Torres +1 procediendo en conjunto con elementos a laborales de extinción quedando controlado 16:40 p.m. reportando a base con esta información.







**REF 15 FEB/2023 15:00 P.M.**

Se recibe reporte de incendio en carretera Matehuala – La Paz a la altura del Chamizal, se trasladan de inmediato los oficiales y al arribar al lugar se avocan los oficiales en labores de sofocación del mismo, se solicita el apoyo de Bomberos

Matehuala arribando unidad No. 11 al mando Aldo Vázquez +2 retornando elementos 16:20. Reportando incendio controlado.





## AUXILIOS Y APOYOS DIVERSOS

Como parte de las múltiples funciones llevadas a cabo por parte de esta dirección se encuentra el apoyo en los diversos auxilios y hechos que se suscitan dentro del municipio y/o sus comunidades, auxilios los cuales van desde una simple caída hasta un hecho trágico, así como situaciones de diversa índole que requieren el apoyo de los elementos de esta corporación y/o de las diversas instituciones de apoyo según se trate la naturaleza del hecho, se ilustran a continuación algunos gráficos al respecto:





## PAZ Y SEGURIDAD

### REUNIONES DE LA COORDINACIÓN POR LA PAZ

Como parte de las acciones en materia de seguridad a nivel Estado y Zona Altiplano, se llevan a cabo diariamente de manera virtual y temporalmente de manera presencial en las cabeceras municipales de municipios tales como Matehuala, Cedral, Charcas, Villa de Guadalupe, Vanegas, Real de Catorce y Villa de La Paz respectivamente diversas reuniones en las que se busca conocer y plantear la problemática que vive esta región en materia de seguridad, así como delinear las estrategias y parámetros de acción por las diversas corporaciones quienes ahí asisten y entre las cuales se encuentran Guardia Civil Estatal, Guardia Nacional División Carreteras, Guardia Nacional 18 compañía, Fiscalía General del Estado Zona Altiplano, Centro de Justicia para la Mujer, Centro Nacional de Inteligencia, Coordinador de Bienestar y Direcciones de Policía Municipal de los municipios sede, entre otros.

Se ilustran a continuación gráficos de participación por parte de personal de esta dirección y personal del Ayuntamiento de este municipio:







## OPERATIVOS

Como parte del objetivo de salvaguardar la paz y tranquilidad en el municipio y sus comunidades, destaca la función policial de realizar eventualmente diversos operativos en conjunto con las diversas corporaciones de apoyo en la región tales como Guardia Civil Estatal, SEDENA, DGSPM Matehuala, entre otras, de igual forma el objetivo de los citados operativos destaca el exhortar a la ciudadanía de respetar los índices de velocidad permitidos, uso de casco de seguridad, uso correcto de las vialidades, no ingerir bebidas embriagantes mientras se conduce un vehículo motor, así como reducir el número de accidentes fatales que se han suscitado en el municipio, así también como verificación de caminos y lugares de venta de bebidas con contenido etílico a fin de reducir los índices de accidentes en el municipio y sus comunidades.

Se ilustran a continuación algunos gráficos representativos:

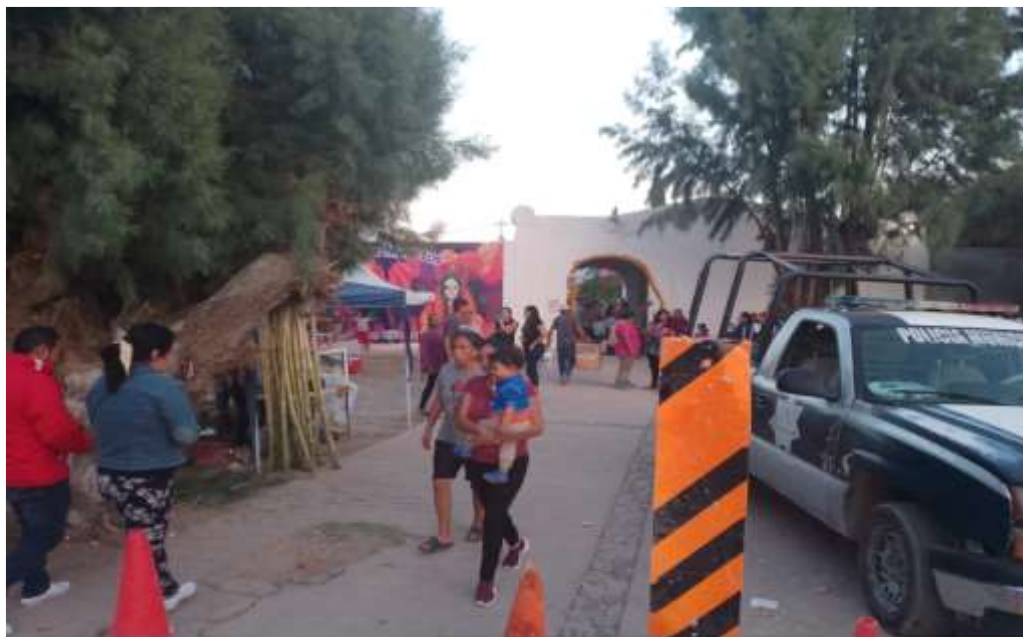


## VIALIDAD

En cuanto a este importante rubro de la seguridad, el trabajo diario operativo es de vital importancia a fin de evitar accidentes y hechos viales que afecten a la ciudadanía en general al circular dentro de las diversas vialidades y caminos de esta cabecera municipal y sus comunidades, así como también el brindar la vialidad correspondiente a los centros escolares al permitir el tránsito seguro de escolares hacia los diversos centros y planteles educativos así como verificar el tránsito seguro en los flujos vehiculares de automovilistas y motociclistas por las diversas arterias viales de cabecera y sus comunidades.

Se ilustran a continuación algunos gráficos representativos:





2022

**VILLA DE LA PAZ/ PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 1,012,530.47 DEL FONDO DE FEM Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

Llamamos alumbrado público al servicio realizado por un ente público para iluminar las vías y espacios públicos de libre circulación, por ello el alumbrado público es uno de los temas importantes dentro de la gestión municipal, decimos que es un servicio público porque es gestionado por una entidad pública es importante saber que el alumbrado público supone uno de los gastos periódicos más importantes dentro de las arcas públicas de cada ayuntamiento.

Por esta razón el ayuntamiento Municipal **se realizaron tareas de mantenimiento preventivo** también se llevaron a cabo otras tareas vinculadas al mejoramiento del alumbrado público tanto en las Localidades como en cabecera Municipal.





2023

**VILLA DE LA PAZ/ PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 900,000.00 DEL FONDO DE FFM Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 27%.**

Llamamos alumbrado público al servicio realizado por un ente público para iluminar las vías y espacios públicos de libre circulación, por ello el alumbrado público es uno de los temas importantes dentro de la gestión municipal, decimos que es un servicio público porque es gestionado por una entidad pública es importante saber que el alumbrado público supone uno de los gastos periódicos más importantes dentro de las arcas públicas de cada ayuntamiento.

Por esta razón el ayuntamiento Municipal **se realizaron tareas de mantenimiento preventivo** también se llevaron a cabo otras tareas vinculadas al mejoramiento del alumbrado público tanto en las Localidades como en cabecera Municipal.





## OTRAS ACTIVIDADES

### ABANDERAMIENTOS DEPORTIVOS, ESCOLARES FESTIVALES, RELIGIOSOS.

Debido al gran número de eventos llevados a cabo por diversas instituciones en conmemoración o celebración de distintos hechos, es requerido el acompañamiento de los elementos de esta institución con el fin de brindar la vigilancia y seguridad en el trayecto y transcurso de los citados eventos, se muestran a continuación algunos gráficos significativos:







## COBERTURAS DE SEGURIDAD

Como parte de las funciones operativas a fin de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos y habitantes de Villa de La Paz, se encuentra el brindar seguridad y vigilancia en el desarrollo de eventos masivos de diferente índole y los cuales se llevan a cabo periódicamente en este municipio y **entre los cuales se destacan los programas sociales como pagos federales a adultos mayores y personas con discapacidad, entrega de alfalfa a productores beneficiados, entrega de becas y recursos a instituciones educativas entre otros, se ilustra a continuación algunos gráficos representativos:**





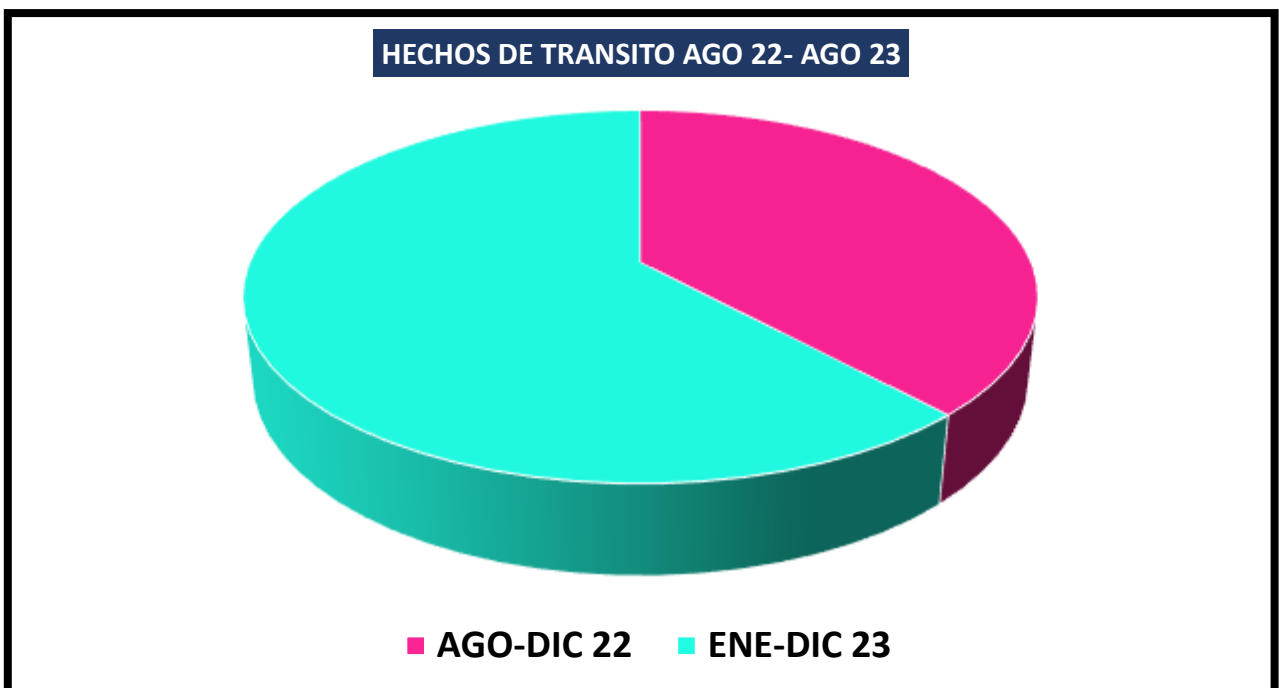
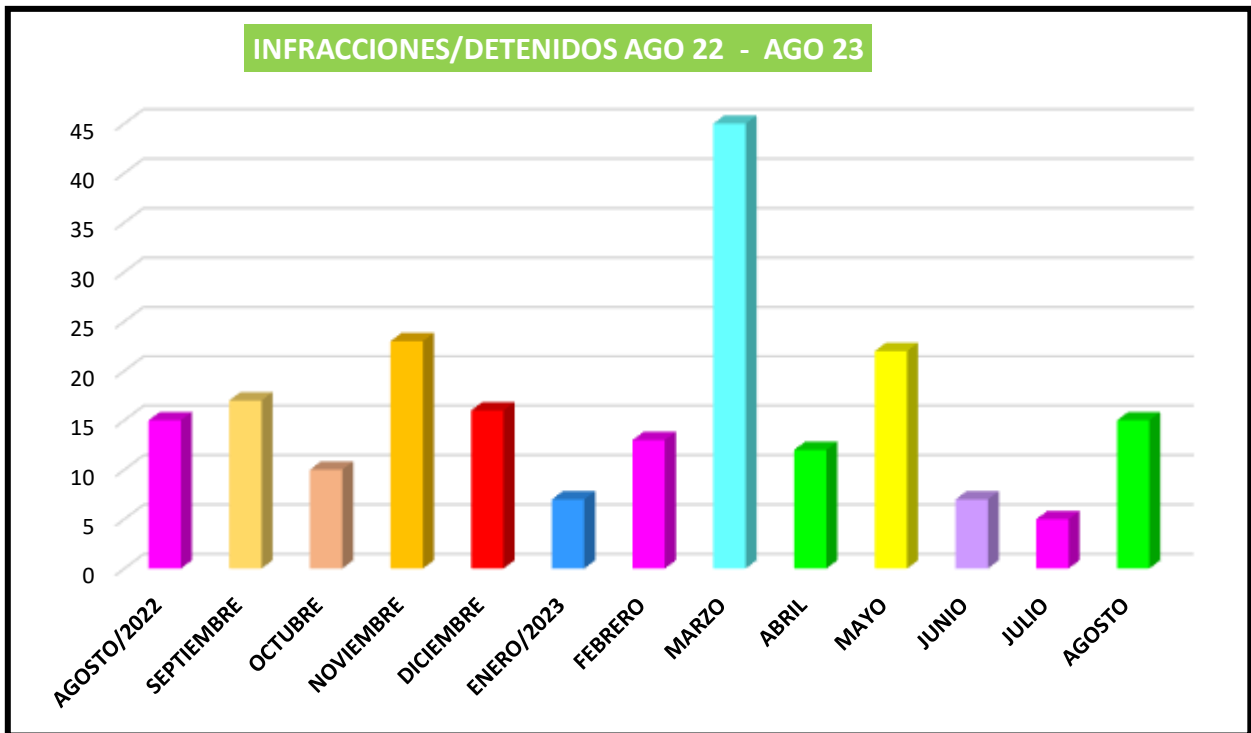
## COBERTURA/ABANDERAMIENTO

### ENTREGA DE FERTILIZANTES A PRODUCTORES

Como uno de los compromisos de esta admón. y del Gobierno Federal de fortalecer el campo mexicano y potosino, destaca la entrega a productores beneficiados de fertilizantes diversos que permitan obtener mayor y mejor producción de los diversos productos que se trabajan o cultivan en la región. Se ilustran a continuación algunos gráficos representativos:



## ESTADÍSTICAS



# Eje 3

## Economía Sustentable Para Villa de La Paz

## DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

**RENTA DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO CON UNA APORTACIÓN TOTAL DEL FONDO DE FFM \$100,000.00 Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 90%.**

El relleno sanitario es un método completo y definitivo para la eliminación de todo tipo de desechos sólidos. Evita los problemas de cenizas y de materiales que no se descomponen. Tiene bajos costos de operación y mantenimiento.

El mayor efecto ambiental de los residuos sólidos, es la contaminación de aguas superficiales y subterráneas por el líquido percolado producto de la descomposición de las basuras que es llevado por los drenajes naturales a ríos y quebradas.

Por tal motivo es esta administración 2021-2024 unas de las principales preocupaciones es la operación del mantenimiento del relleno sanitario ya que en él se acumula todos los desechos de basura de la cabecera municipal y sus comunidades, por tal motivo es de suma importancia tener un control y manejo adecuado de la basura que se recolecta día con día.

El Departamento de Servicios Públicos Primarios es quien se encarga de todos los trabajos correspondientes al alumbrado público restaura y repara todas las luminarias de Cabecera Municipal, Colonia Real de Minas y Comunidades.





En el periodo comprendido para este informe se estuvieron atendiendo todos los reportes de la ciudadanía con la finalidad de brindarle a la misma más seguridad y bienestar siendo un total de 1200 luminarias.

A continuación, se mencionan algunas de las atenciones de restauración y reparación que se llevaron a cabo: la calle Álvaro Obregón entre Reforma y Julián Carrillo, Avenida Benemérito de las Américas.





Reparación del adoquín de la plaza Álvaro Obregón en la cual se invirtió un promedio 15 días, en esta acción se tomó el apoyo de la Regidora C. Irma Alvarado.



## PLAZAS PÚBLICAS

En el periodo a informar se llevó a cabo la reparación y remodelación de la plaza, Xicotécatl, Álvaro Obregón, San Andrés, Plaza, Centenario, Plaza a la Madre en la comunidad de la boca, Plaza de Real de Minas, Plaza en la comunidad de los Nazarios. Plaza Morelos.





## EMPEDRADOS

Reparación y Colocación de piedra (empedrados) en diferentes calles del Municipio y Comunidades. Calle Galeana, Corregidora entre Emilio Carranza y 1° de Mayo, Matamoros entre Iturbide y Zaragoza, Vicente Guerrero entre Allende y 5 de Febrero, Mina, Benemérito de las Américas entre Emilio Carranza, Camino al Tiro al Blanco, diversas Calles en la Comunidad de la Boca.









## RELLENO SANITARIO

El departamento de Servicios Públicos Primarios en el periodo a informar se llevó a cabo la gestión de maquinaria pesada ante la empresa NEMISA para llevar a cabo en 2 ocasiones la compactación de la basura que se encuentra en dicho relleno. En el pasado mes de marzo del 2023 se apoyó con personal adscrito a este departamento para sofocar un incendio dentro de las instalaciones.





## REFORESTACIÓN

El departamento de Servicios Públicos Primarios en el periodo a informar llevo a cabo la reforestación en diversas plazas públicas con la plantación de 150 árboles de diversas especies.





## LIMPIEZA

EL departamento de Servicios Públicos Primarios el cual encabeza el C. Luis Tomas Soto Galicia, en periodo que se informa llevo a cabo la limpieza de los espacios públicos del municipio aunado al apoyo proporcionado a diversas instancias como lo fueron el Sector Salud, Escuelas, y espacios deportivos y principalmente llevando



a poyo después de diversas actividades que el H. Ayuntamiento organizó dichos eventos fueron día de la independencia y la mayor actividad de limpieza se llevó a cabo en la conclusión de FEREPAZ en su edición 2023.









## DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO

2022

**VILLA DE LA PAZ/ APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA GANADO (ALFALFA) CON APORTACIÓN ANUAL \$200,000.00 DEL FONDO DE FFM Y CON UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

La ganadería es una actividad primaria de suma importancia ya que permite el manejo y explotación de animales domesticables con fines de producción para su aprovechamiento, además es generadora de materias primas para otras industrias. Esta es la principal razón por la cual tiene mucha importancia para el desarrollo de una región. Se trata de una de las primeras cuestiones que se debe considerar al trazar planes de desarrollo económicos.

Con la finalidad de estimular el desarrollo agropecuario en el Municipio mediante la ejecución de Programas en el desarrollo en áreas rurales marginadas fomentado a mediano plazo la productividad necesaria para el mejoramiento de bienes del sector rural, por lo que se adquirió 3000 pacas de alfalfa beneficiando a 300 productores de

las comunidades de El Jato, Laureles, Limones, La Boca, Barbechos, Los Nazarios, San Antonio de las Trojes, El Carmen y Villa de la Paz.





**2023**

**VILLA DE LA PAZ/ APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA GANADO (ALFALFA) CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$200,000.00 DEL FONDO DE FFM Y CON UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 35%.**

El aporte nutritivo de la alfalfa en la nutrición del ganado, destacándose las proteínas, la energía, las vitaminas, los minerales y los oligoelementos, son componentes base e indispensables, razón por qué cada vez más se apuesta en este alimento natural para la dieta de los animales.

La ganadería es una actividad primaria de suma importancia ya que permite el manejo y explotación de animales domesticables con fines de producción para su aprovechamiento, además es generadora de materias primas para otras industrias.

Con la finalidad de estimular el desarrollo agropecuario en el Municipio mediante la ejecución de Programas en el desarrollo en áreas rurales marginadas fomentado a mediano plazo la productividad necesaria para el mejoramiento de bienes del sector rural, por lo que se adquirió 3000 pacas de alfalfa beneficiando a 300 productores de las comunidades de El Jato, Laureles, Limones, La Boca, Barbechos, Los Nazarios, San Antonio de las Trojes, El Carmen y Villa de la Paz.



## REHABILITACIÓN DE BORDOS DE ABREVADEROS CON UNA APORTACIÓN TOTAL DEL FONDO DE FFM \$ 168,827.37 Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.

El objetivo es retener y mantener el agua de lluvia, produciendo beneficios para los productores al permitirles hidratar a sus ganados mediante esta rehabilitación, por consecuencia es grave problema que se avecina para los productores del campo con la falta de rehabilitación de espacios para captar agua de lluvia

Como compromiso permanente de la actual Administración municipal de apoyar y fomentar la infraestructura en favor de los productores agropecuarios del sector social, y con la finalidad que estos puedan ser más productivos y como consecuencia puedan tener una reactivación económica en cada una de sus comunidades, se rehabilitaron los bordos de abrevaderos de las comunidades de San Antonio de las Trojes, El Carmen, Nazarios, Barbechos y Laureles.





Lunes 31 octubre. Se realizó giro de trabajo por todas las comunidades de Villa de La Paz S.L.P. para hacer la invitación del proyecto que impulsa SADER en conjunto con el DR. Juan José Valdés pino Andrade y el MVZ. Sixto Espinoza Franco.

En el cual se da a conocer el proyecto lixiviado. El canal se aplicó del 8 al 24 d noviembre en la comunidad de laureles. Esto con el fin de mejorar la tierra para que los cultivos sean exitosos.



Con fecha 28 de octubre se da inicio a la campaña de vacunación de brucelosis. En villa de la paz con un costo de \$8.00 c/u. En la cual el MVZ. Salvador Peña en

conjunto en conjunto con el director de Desarrollo Rural realizan esta campaña en todas las comunidades de villa de la paz involucrando la cabecera municipal.

Concluyendo esta campaña el día 21 de noviembre con un total de 734 vacunas de brucelosis en este municipio.



Con fecha 2 de enero de 2023. Se da inicio a la campaña de vacunación de rabia paralitica bobina en conjunto con el departamento de desarrollo rural de Villa de La Paz S.L.P. en la cual se vacunarán a vacas, borregas, cabras, caballos y burros con un costo de \$12.00 c/u. en el cual estará a cargo el medico MVZ. Adair Manilla. Esta campaña finalizo el 20 de febrero con un total de 840 vacunas que se aplicaron en este municipio de Villa de La Paz, S.L.P.



El Gobierno Municipal de villa de la paz quien encabeza el Lic. Jorge Armando Torres Martínez presidente municipal de villa de la paz. Realizo una entrega de pacas de alfalfa a los caprinos cultores de Villa de La Paz con un monto de \$31,000.00 los cuales se invirtieron en 191 pacas de alfalfa de las cuales se entregaron el 24 de enero de 2023.



El Departamento de Desarrollo Rural en el Municipio de Villa de La Paz S.L.P. realizo una reunión de trabajo con fecha el 28 de marzo de 2023 con personal de SEGALMEX, SADER y el presidente Municipal LAE. Jorge Armando Torres Martínez, para firmar el programa de gobierno Federal que impulsa SEGALMEX. El cual consiste en 63 toneladas de fertilizante que se repartirán de forma gratuita a los productores de Villa de la Paz, con una inversión de \$1,159,950.00. Este programa se entregó el 16 de agosto de 2023 beneficiando a 116 productores de Villa de la Paz con fertilizante para aumentar la producción de estas tierras.





El Departamento de Desarrollo Rural de Villa de La Paz S.L.P. informa que con fecha 07 de junio de 2023 se llevó a cabo la entrega del programa de Gobierno Federal **Producción para el Bienestar** beneficiando a 116 productores del municipio de Villa de La Paz por una cantidad de \$830,000.00 esto para impulsar la producción del campo de este Municipio. Así mismo se realizó una entrega de pacas de alfalfa a todos los productores del Mpio. de Villa de la Paz, esto con el fin de apoyar a los productores de este municipio con un monto de \$70,000.00.



El Departamento de Desarrollo Rural de Villa de la Paz, S.L.P. informa que se llevó a cabo el día 25 de Julio la conferencia que imparte SADER la cual encabezo la Ing. María Magdalena Orozco Rueda jefa de CADER Matehuala, así como el Lic. Ángel Escobedo Delgado y el MVZ Sixto Espinoza Franco y el MVZ Jorge Humberto Pérez Pérez se informa que dicha conferencia de Lixiviados que se impartió en este Mpio. Al igual en las practicas que se llevó a cabo en la comunidad de Nazarios al realizar un Lixidiado en el cual fueron invitadas todas las comunidades de Villa de la Paz,

al igual que su cabecera Mpal. Este acompañamiento técnico que se realizó en campo enseñando a los productores del Municipio a mejorar sus tierras y así tener las condiciones óptimas para que las cosechas sean productivas.



## INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA

### EJERCICIO FISCAL 2022

**TECHO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) \$ 7,771,305.00 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FFM) \$ 3,951.655.00 TOTAL, PARA OBRAS Y ACCIONES: \$ 1,014,519.00.**

**VILLA DE LA PAZ Y COMUNIDADES. -CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P. (EN CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO DE LAS TROJES Y EL CARMEN) CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 1,800,000.00 DEL FONDO DE FISM, CON UN AVANCE FÍSICO DEL 35% Y FINANCIERO DEL 100%.**

Debido al alto grado de marginación que existe en nuestro municipio se optó por realizar este proyecto el cual consta de una recamara adicional en terrenos propios del beneficiario donde vivan más de 5 personas en una habitación con la finalidad de combatir el hacinamiento y así brindarles un espacio más para su comodidad y calidad de vida.

Se realizarán 30 cuartos dormitorios de 4 x 4 m con puerta y ventana losa aligerada piso firme, los beneficiarios serán familias que estén en índice de marginación al igual que estén dentro de la ZAP urbana.



PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA 2022

Nº	NOMBRE SOLICITANTE	Nº DE FOLIO	CURP SOLICITANTE	LOCALIDAD	DOMICILIO
1	PAULA ROBLES RODRIGUEZ		RORP520108MSPBOL09	0001 -VILLA DE LA PAZ	1° DE MAYO N°8, C.P. 78830
2	DAVID SUCEDA VAZQUEZ		SAVD821229HSPCZV03	0001- VILLA DE LA PAZ	CORREGIDORA N°10-B, C.P. 78830
3	ANDRES MATA PINEDA		MAPA491020HSPPTN07	0001 -VILLA DE LA PAZ	CORREGIDORA N°14, C.P. 78830
4	JOSE MAURICIO LOERA OBREGON		LOCM770115HSPRBR09	0001- VILLA DE LA PAZ	PRIV. MATAMOROS N°16 C.P. 78830
5	SIMON SOTO FLORES		SQFS590216HSPFLM00	0001 -VILLA DE LA PAZ	JULIAN CARRILLO N°3-A, C.P. 78830
6	JOSE SILVESTRE CISNEROS ROSALES		CIRS5471231HSPSSLO6	0001 -VILLA DE LA PAZ	XICOTENCATL N°34 C.P. 78830
7	ARCELIA GALLARDO MENDOZA		GAMA500415MGTLRN02	0001 -VILLA DE LA PAZ	HIDALGO N°17, C.P.78830
8	FRANCISCO ALEJANDRO GARCIA GALLGOS		GAGF871215SPRLR06	0001- VILLA DE LA PAZ	ALVARO OBREGON N°50, C.P. 78830
9	CESAREO CERDA RAMOS		CERC611105HSPRMS03	0001 -VILLA DE LA PAZ	FRANCISCO JAVIER MINA N°22 C.P. 78830
10	MARCELINA BERNAL HERNANEZ		PABJ651003HSPLRN02	0001- VILLA DE LA PAZ	HIDALGO N°32-A, 78830
11	FRANCISCA GARCIA MARTINEZ		GAMF531004MSPRRR07	0001 -VILLA DE LA PAZ	REFORMA N°6, 78830
12	LUIBA GALVAN MARTINEZ		GAMLB10825MSPRLRS06	0001 -VILLA DE LA PAZ	ZARAGOZA N°27 C.P. 78830
13	JOSE ROSARIO DIAZ		DIXR610327HSPZX805	0001 -VILLA DE LA PAZ	EMILIANO ZAFATA N°8, C.P. 78830
14	OZIEL SALAZAR GARCIA		SAGO810620HSPLRZ06	0001 -VILLA DE LA PAZ	SANTA MARIA N°204, COL. REAL DE MINAS, C.P. 78830
15	VICTOR HUGO LIMON RODRIGUEZ		LIRV790830HSPMDC02	0001 -VILLA DE LA PAZ	COBRIZA N°111, COL. REAL DE MINAS C.P. 78830
16	JOSE GUADALUPE ROSALES VAZQUEZ		ROVG521212HSPSZD08	0001 -VILLA DE LA PAZ	FORTUNA N°125, C.P. 78830
17	ROMAN LOPEZ PEREZ		LOPR610929HNLPRM03	0001 -VILLA DE LA PAZ	BENEMERITO DE LAS AMERICAS N°32, C.P. 78830

Nº	NOMBRE SOLICITANTE	Nº DE FOLIO	CURP SOLICITANTE	LOCALIDAD	DOMICILIO
18	ALICIA MIRELES GARCIA		MIGA50919MSPRRL05	0001 -VILLA DE LA PAZ	ZARAGOZA N°19, C.P. 78830
19	GABRIEL GALLEGOS MOLINA		GAMG490348HSPLLB05	0001 -VILLA DE LA PAZ	ALVARO OBREGON N°48, C.P. 78830
20	SIMON FLORES TORRES		FOTS660218HSPLRM06	0011 SAN ANTONIO DE LAS TRCJES	CONOCIDO SIN, C.P. 78830
21	ISABEL CRISTINA LLERA AZPILCUETA		LEA1851117MSPLZ500	0011 SAN ANTONIO DE LAS TRCJES	CONOCIDO SIN, C.P.78830
22	LUCIO MORALES FLORES		MOFL911029HSPRLC07	0011 SAN ANTONIO DE LAS TRCJES	CONOCIDO SIN, C.P. 78830
23	JORGE BERNARDO RODRIGUEZ MORENO		ROMJ780820HSPDRR08	0011 SAN ANTONIO DE LAS TRCJES	CONOCIDO SIN, C.P.78830
24	ESTEBAN VAZQUEZ LLERA		VALE790816HSPZLS05	0011 SAN ANTONIO DE LAS TRCJES	CONOCIDO SIN, C.P.78830
25	JESUS ROLANDO LLERA AZPILCUETA		LEAJB40520HSPZLS09	0011 SAN ANTONIO DE LAS TRCJES	CONOCIDO SIN, C.P. 78830
26	JOSE GILBERTO FLORES LOPEZ		FOLGS20822HSPPL04	0011 SAN ANTONIO DE LAS TRCJES	CONOCIDO SIN, C.P.78830
27	ELIDIO SORIA GOMEZ		SQGE540803HSPRML12	0004-EL CARMEN	CONOCIDO SIN, C.P.78830
28	MA. FELICITAS ESTRADA ZAPATA		EAZF701120MSPSPL09	0004- EL CARMEN	CONOCIDO SIN, C.P.78830
29	ANTONIO LOPEZ SANCHEZ		LOSA65126HSPPN02	0004 - EL CARMEN	CONOCIDO SIN, C.P. 78830
30	LEONCIO SORIA ALVARADO		SOALT40801HSPRLN03	0004 - EL CARMEN	CONOCIDO SIN, C.P. 78830





### EJERCICIO FISCAL 2023

**TECHO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) \$ 10,552,035.00 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FFM) \$ 4,693,131.00 TOTAL, PARA OBRAS Y ACCIONES: \$ 15,245,166.00.**

**VILLA DE LA PAZ Y COMUNIDADES. -CONSTRUCCIÓN DE 25 CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P. (EN CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO DE LAS TROJES Y EL CARMENA) CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 2,000,000.00 DEL FONDO DE FISM, CON UN AVANCE FÍSICO DEL 70% Y FINANCIERO DEL 95%.**

Debido al alto grado de marginación que existe en nuestro municipio se optó por realizar este proyecto el cual consta de una recámara adicional en terrenos propios del beneficiario donde vivan más de 5 personas en una habitación con la finalidad de combatir el hacinamiento y así brindarles un espacio más para su comodidad y calidad de vida.

Se realizarán 25 cuartos dormitorios de 4 x 4 m con puerta y ventana losa aligerada piso firme, los beneficiarios serán familias que estén en índice de marginación al igual que estén dentro de la ZAP urbana.

PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA 2023

Nº.	NOMBRE SOLICITANTE	Nº. DE FOLIO	CURP SOLICITANTE	LOCALIDAD	DOMICILIO
1	JOSE FRANCISCO LUGO GRIMALDO		LUGF921028HSPGRR07	0001 -VILLA DE LA PAZ	PROL HIDALGO NTE. N°16, C.P. 78830
2	MARIA DE JESUS GUTIERREZ CAMPOS		MAGJ410630MSPTS06	0001- VILLA DE LA PAZ	CORREGIDORA N°12-A, C.P. 78830
3	VALENTIN MARTINEZ REYES		MARV430214HSPRYL05	0001 -VILLA DE LA PAZ	VICENTE GUERRERO N°29, C.P. 78830
4	ANDRES GERARDO GONZALEZ SILVA		GOSA830553HSPNLN04	0003 LA BOCA	CONOCIDO S/N, C.P. 78837
5	ORLANDO MARTINEZ MARTINEZ		MXM0700519HSPRRR04	0003 LA BOCA	CONOCIDO S/N, C.P.78837
6	ANA MARIA ESCAMILLA MARTINEZ		EAMA610725MSPSRN06	0003 LA BOCA	CONOCIDO S/N, C.P. 78830
7	ROSENDO SIFUENTES MAGAÑA		SIMR490208HSPFGS02	0003 LA BOCA	CONOCIDO S/N, C.P.78830
8	GERMAN PUENTE MORENO		PUMG710528HSPNRR09	0003 LA BOCA	CONOCIDO S/N, C.P.78830
9	MARTIN PUGA ZAMORA		PUZM650223HSPGMR04	0003 LA BOCA	CONOCIDO S/N, C.P. 78830
10	ELIZABETH GUZMAN CANTU		GUCE7300101MNLZNL08	0003 LA BOCA	CONOCIDO S/N, C.P.78830
11	ANTONIO PUENTE CAMPOS		PUCAS00510HSPNIN01	0003 LA BOCA	CONOCIDO S/N, C.P.78830
12	ROGELIO ORTEGA OJEDA		OEORS30916HSPRJG01	0003 LA BOCA	CONOCIDO S/N, C.P.78830
13	JOSE JUAN LOPEZ SIFUENTES		LOSJ841105HSPFFN02	0007 LAURELES	NIÑOS HEROES N°1, C.P.78836
14	CIRILO GARAY PALOMO		GAPC370209HSPRLR07	0007 LAURELES	NIÑOS HEROES N°5, C.P.78836
15	AURELIO SANCHEZ SIFUENTES		SASA591202HSPNFR01	0007 LAURELES	CONOCIDO S/N, C.P.78836
16	FRANCISCO JAVIR VARGAS GARAY		VAGF870202HSPRRR09	0007 LAURELES	MANUEL MORENO TORRES N°8, C.P.78836
17	JUAN PABLO GONZALEZ LOPEZ		GOLJ800505HSPNPN01	0008 LIMONES	CAMINO REAL N°9, C.P. 78836

Nº.	NOMBRE SOLICITANTE	Nº. DE FOLIO	CURP SOLICITANTE	LOCALIDAD	DOMICILIO
18	SERAFIN VARGAS GOMEZ		VASG880301HSPRMR08	0008 LIMONES	CAMINO REAL N°30 C.P. 78836
19	JOSE ESTEBAN MANZANAREZ JIMENEZ		MAJEB30213HSPNMS05	0008 LIMONES	CAMINO REAL N°17 C.P. 78836
20	BERNARDINO GOMEZ RODRIGUEZ		GORB740520HSPMDR08	0006 EL JATO	CONOCIDO S/N, C.P.78836
21	MARCELINO ALVARADO CASTILLO		AACM890426HSPLSR09	0006 EL JATO	PRIV. REFORMA N°1, C.P.78836
22	JULIA GOMEZ RODRIGUEZ		GORJ550727MSPMDL09	0006 EL JATO	PRIV. 10 DE MAYO N°1, C.P.78836
23	CONSTANTINO SORIA RAMIREZ		SORC790217HSPMN03	0006 EL JATO	CONOCIDO S/N, C.P.78836
24	JOSE ENCARNACION SANCHEZ RAMIREZ		SARE420425HSPNIN02	0006 EL JATO	CARMEN SERDAN N°1, C.P.78836
25				0002 BARBECHOS	CONOCIDO S/N, C.P.78836
26					
27					
28					
29					
30					



2022

**VILLA DE LA PAZ/ CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE XICOTÉNCATL Y BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, EN VILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P. CON UNA APORTACIÓN DE FISE \$1,025,859.56 Y FISM \$518,862.78 Y UN MONTO TOTAL DE 1,544,722.34 Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

En la actualidad, la pavimentación de las calles y carreteras más que un lujo se ha convertido en una prioridad. De hecho, son muchos los beneficios de la pavimentación de calles es muy importante el contar con los caminos y vías pavimentadas de todas las ciudades con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Es por ello que la pavimentación de calles es una acción que no puede pasar desapercibida, al contrario, debe ser tomada en cuenta como un servicio más de vital importancia en los municipios que se están modernizando. Por tal motivo en nuestro municipio, se realizó la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Emilio Carranza donde la meta fue de 1,633.42 metros cuadrados, con una resistencia de  $F'C=250 \text{ kg/cm}^2$  y armado de malla electrosoldada de 6x6/10-10 y espesor de 15 cm, apertura de caja con medios mecánicos, compactación de terreno natural al 90%. Beneficiando así a 48 personas que habitan en este sector.





**VILLA DE LA PAZ/ CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE GALEANA Y MORELOS, EN VILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P. CON UNA APORTACIÓN DE FISM \$2,368,703.90 Y UN AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL 100%.**

Contar con calles y otros espacios pavimentados significa propiciar el desarrollo de la población. El pavimento permite la accesibilidad y movilidad en dichas zonas, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos. Los municipios que van en vía al desarrollo necesitan de una pavimentación de calles más actualizada. Es por ello que en nuestro Municipio se ha tomado conciencia de este tema para contar con una pavimentación de calles más beneficiosa.

Es por ello que la pavimentación de calles es una acción que no puede pasar desapercibida, al contrario, debe ser tomada en cuenta como un servicio más de vital importancia para la modernización. Por tal motivo en nuestro municipio, se realizó la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez donde la meta fue de 2,144.00 metros cuadrados, con una resistencia de  $F'C=250$  kg/cm<sup>2</sup> y armado de malla electrosoldada de 6x6/10-10 y espesor de 15 cm, apertura de caja con medios mecánicos, compactación de terreno natural al 90%. Beneficiando así a 84 personas que habitan en este sector.





**VILLA DE LA PAZ/ CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICTORIA ENTRE JESÚS GARCÍA Y CALLE MOCTEZUMA, EN VILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P. CON UNA APORTACIÓN DE FISM \$1,434,323.86 Y UN AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL 100%.**

**La pavimentación de calles**, eleva los niveles de calidad de vida a los ciudadanos. Esta es una de las acciones que se deben tomar al igual que la incorporación de los servicios básicos, como agua potable, electricidad, alcantarillado. Esto con el fin de mantener un estilo de vida óptimo.

En nuestro municipio, esperamos que la mayoría de las calles se cuenten con pavimentación, sin embargo, aún quedan lugares donde no se ha logrado concretar esta acción. Nuestro gobierno Municipal esta encaminado a gestionar las mejoras de la infraestructura en nuestro municipio, aunque a veces la falta de presupuesto no lo permite.

Es por ello que la pavimentación de calles es una acción que no puede pasar desapercibida, al contrario, debe ser tomada en cuenta como un servicio más de vital importancia para la modernización. Por tal motivo en nuestro municipio, se realizó la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Victoria donde la meta fue de 1,357.85 metros cuadrados, con una resistencia de  $F'C=250$  kg/cm<sup>2</sup> y armado de malla electrosoldada de 6x6/10-10 y espesor de 15 cm, apertura de caja con medios mecánicos, compactación de terreno natural al 90%. Beneficiando así a 84 personas que habitan en este sector.



2023

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COBRIZA, ENTRE DOLORES Y SANTA MARÍA DE LA PAZ, EN COLONIA REAL DE MINAS, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P. CON UNA APORTACIÓN TOTAL DEL FONDO DE FISM \$ 2,507,008.46 Y UN AVANCE FÍSICO DEL 100% Y FINANCIERO DEL 95%.**

Una calle pavimentada es factor de bienestar y salud para la población en general, no solo para quien la transitará, sino para todo el municipio, porque una calle sin pavimentar, produce contaminación para toda la población, a mayor número de zonas sin pavimentar, mayores índices de contaminación

La pavimentación de carreteras, calles y caminos es una prioridad hoy en día. Es gracias a esta capa conformada por distintos materiales que permite el paso de vehículos y personas de forma segura. Contar con calles y otros espacios pavimentados significa propiciar el desarrollo de las ciudades o poblaciones

Durante esta Administración una de la preocupaciones y metas que se tenían es que nuestro Municipio es que cuente con vías de acceso dignas y de alta calidad para transitar, Con la construcción de esta obra de Pavimentación en la Calle Benemérito de las Américas en ubicada en la Cabecera Municipal se beneficiaran a 167 personas con 2055.53 metros cuadrados tomando en cuenta las normativas necesarias.





2022

**VILLA DE LA PAZ/CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 1RO DE MAYO, ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, EN VILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, CON UN MONTO TOTAL DEL FONDO FISM, \$ 147,478.72 UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

La población en su mayoría, descarga sus aguas residuales en fosas de absorción ocasionando contaminación al subsuelo y consecuentemente al manto freático, en algunos predios la descarga es directa hacia el suelo, escurriendo esta por predios

dando un mal aspecto al lugar y olores desagradables, además de convertirse en un foco de infección y contaminación.

Por esta razón el Municipio de villa de la Paz realizo la Cconstrucción De Drenaje Sanitario en Calle 1ro de Mayo de esta a Cabecera Municipal, beneficiando a 27 personas con la construcción de 65 metros lineales tomando en cuenta las normativas del Organismo Operador, se realizara el trazo e instalara un tubo de PVC, construcción de pozo de visita y una vez terminados los trabajos conexión de tubería , se realizara una prueba hidrostática, construcción de albañales y descargas y las tomas domiciliarias de agua potable.



**VILLA DE LA PAZ/CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE COBRIZA, ENTRE CALLE DOLORES Y CALLE STA. MARÍA, EN LA COLONIA REAL DE MINAS, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, CON UN MONTO TOTAL DEL FONDO FISM, \$ 1,186,893.05 UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

Con la finalidad de mejorar las condiciones de salud de la población del sector, reduciendo los índices morbi-mortalidad asociadas a enfermedades de origen hídrico, por medio de la captación, y conducción de las aguas residuales, así como también la disminución de la contaminación del entorno.

El Municipio de Villa de La Paz realizo la Cconstrucción De Drenaje Sanitario en Calle 1ro de Mayo de esta a Cabecera Municipal, beneficiando a 167 personas con la construcción de 260 metros lineales tomando en cuenta las normativas del Organismo Operador, se realizara el trazo e instalara un tubo de PVC, construcción de pozo de visita y una vez terminados los trabajos conexión de tubería , se realizara una prueba hidrostática, construcción de albañales y descargas y las tomas domiciliarias de agua potable.





### **OBRAS CON RECURSO FISE**

**VILLA DE LA PAZ/CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CORREGIDORA, ENTRE CALLE JULIÁN CARRILLO Y CALLE PRIMERO DE MAYO EN VILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, CON UN MONTO TOTAL DEL FONDO FISE, \$ 775,188.25 UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

El programa de Alcantarillado y Drenaje es uno de los programas sociales que promueve la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (Sedesore), para reducir el déficit de Alcantarillado y Drenaje y favorecer el acceso a servicios básicos en las viviendas en beneficio de la población del Estado con esta carencia, los programas sociales son los programas, proyectos y acciones derivados de los objetivos de los programas estatal y municipales, que de manera ordenada y sistemática se orientan a superar uno o más rezagos en servicios e infraestructura básica, a fomentar la economía social, o a apoyar directamente a las familias o grupos sociales en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Después pues de una ardua labor de gestión en el estado se logra gestionar la Construcción de varios drenajes entre los cuales el antes mencionado, beneficiando a 19 viviendas con la construcción de 283.50 metros lineales tomando en cuenta las

normativas del Organismo Operador, se realizara el trazo e instalara un tubo de PVC, construcción de pozo de visita y una vez terminados los trabajos conexión de tubería, se realizara una prueba hidrostática, construcción de albañales y descargas y las tomas domiciliarias de agua potable.







**VILLA DE LA PAZ/ CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE GALEANA Y CALLE MORELOS, EN VILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P. CON UNA APORTACIÓN TOTAL DE FISE \$1,198,952.16 Y UN AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL 100%.**

El acceso a servicios de agua potable y saneamiento hace posible la satisfacción de necesidades básicas y contribuye en forma decisiva al desarrollo humano, con efectos multiplicadores sobre la educación, alimentación y salud.

Una de las principales función del sistema de drenaje es evacuar el agua procedente de las precipitaciones para que la superficie quede libre de encharcamientos y evitar así el peligro de enfermedades.

Por esta razón el Municipio de vila de la Paz realizo la Cconstrucción De Drenaje Sanitario en Calle Benito Juárez de esta a Cabecera Municipal, beneficiando a 21 viviendas con la construcción de 383.50 metros lineales tomando en cuenta las normativas del Organismo Operador, se realizara el trazo e instalara un tubo de PVC, construcción de pozo de visita y una vez terminados los trabajos conexión de tubería , se realizara una prueba hidrostática, construcción de albañales y descargas y las tomas domiciliarias de agua potable.



**OBRAS GESTIONADAS Y CONVENIADAS EN EL EJERCICIO 2022**

No.	NOMBRE DE LA OBRAS	FISE	FISM	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE RD DE DRENAJE SANITARIOS EN LA CALE BENITO JUÁREZ CON UNA LONGITUD 383.50 M	1,198,952.16		\$ 1,198,952.16
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE XICOTÉNCATL Y BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, EN VILLA DE LA PAZ, S.L.P.	1,025,859.56	518,862.78	\$ 1,544,722.34
3	CONSTRUCCIÓN DE RED DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CORREGIDORA, ENTRE CALLE JULIÁN CARRILLO Y CALLE PRIMERO DE MAYO CON UNA LONGITUD DE 283.50 ML	775,188.28		\$ 775,188.28
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE GALEANA Y MORELOS, EN VILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.		2,368,703.90	\$ 2,368,703.90
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICTORIA ENTRE CALLE JESÚS GARCÍA Y CALLE MOCTEZUMA, EN VILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO VILLA DE LA PAZ, S.L.P.		1,434,323.86	\$ 1,434,323.86
6	CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIO DE 4X4 EN LA LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.		1,800,000.00	\$ 1,800,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE COBRIZA, ENTRE CALLE DOLORES Y CALLE STA. MARÍA DE LA PAZ, EN LA LOCALIDAD REAL DE MINAS, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.		1,186,893.05	\$ 1,186,893.05

No.	NOMBRE DE LA OBRAS	FISE	FISM	Monto
8	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 1RO. DE MAYO, ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, EN VILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.		147,478.72	\$ 147,478.72
9	REHABILITACIÓN DE CAMINOS LAURELES-JAQUIS		81,903.54	\$ 81,903.54

**TOTAL, DE MONTOS GESTIONADOS**
**\$ 3,000,000.00**
**\$ 7,538,165.85**
**\$ 10,538,165.85**

2023

**CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, ENTRE CALLE EMILIO CARRANZA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN VILLA DE LA PAZ, MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P, CON UNA APORTACIÓN TOTAL DEL FONDO DE FISM \$ 831,383.50 Y UN AVANCE FÍSICO DEL 25% Y FINANCIERO DEL 30%.**

El programa de Alcantarillado y Drenaje es uno de los programas sociales para favorecer el acceso a servicios básicos en las viviendas en beneficio de la población de manera ordenada y sistemática para superar uno o más rezagos en servicios e infraestructura básica, a fomentar la economía social, o a apoyar directamente a las familias o grupos sociales en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Con la construcción de Drenaje Sanitario en Calle Benemérito de las Américas en esta Cabecera Municipal se beneficiarán a 68 personas con la construcción de 259 metros lineales tomando en cuenta las normativas del Organismo Operador, se realizará el trazo e instalará un tubo de PVC, construcción de pozo de visita y una vez terminados los trabajos conexión de tubería, se realizará una prueba hidrostática, construcción de albañales y descargas y las tomas domiciliarias de agua potable.



## RECUPERACIÓN HÍDRICA Y AGUA POTABLE

2022

**VILLA DE LA PAZ/ PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 950,000.00 DEL FONDO DE FFM Y CON UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100 %.**

La finalidad de este proceso es obtener agua con las características adecuadas al uso que se le quiera dar. Por eso, el proceso de tratamiento de agua varía en función de las propiedades de partida del agua y también de su uso final.

El agua está en el centro del desarrollo sostenible y es fundamental para el desarrollo socio- económico, los ecosistemas saludables y para la supervivencia humana misma. Es vital para reducir la carga mundial de enfermedades y para mejorar la salud, el bienestar y la productividad de las poblaciones.

Esto con la finalidad de beneficiar a la población de 5,350 habitantes de nuestro municipio en las diferentes necesidades que presenta, así como en la distribución de los gastos que emanen del suministro del agua a través de cada uno de los pozos como son El Blanco 1, El Blanco 2, Barrabas (La Boca), Barbechos y Limones la cual se bombea de manera continúa generando un pago de energía eléctrica por la extracción del vital líquido.





**VILLA DE LA PAZ/ PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR AGUA CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 124,634.00 DEL FONDO DE FFM Y CON UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100 %.**

El pago de los derechos por el suministro, uso y aprovechamiento de agua correspondiente a los poseedores y a los propietarios, a quienes establece indistintamente como causantes de tal contribución.

Es por ello que el Municipio de Villa de la Paz, S.L.P. y el Organismo Operador de Agua Potable reconocieron los créditos fiscales auto determinados y en materia de uso, explotación y aprovechamiento de aguas nacionales y descargas de aguas residuales que efectúa el ayuntamiento, sus sistemas operadores y/o sus descentralizados en materia.

Dando así un cumplimiento más a lo que marca la ley para poder brindar los servicios necesarios a la población.



2023

**VILLA DE LA PAZ/ PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 1,000,000.00 DEL FONDO DE FFM Y CON UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 69 %.**

El agua está en el centro del desarrollo sostenible y es fundamental para el desarrollo socio- económico, los ecosistemas saludables y para la supervivencia humana misma. Es vital para reducir la carga mundial de enfermedades y para mejorar la salud, el bienestar y la productividad de las poblaciones con la finalidad de obtener agua con las características adecuadas al uso que se le quiera dar. Por eso, el proceso

de tratamiento de agua varía en función de las propiedades de partida del agua y también de su uso final.

Con la finalidad de beneficiar a la población de 5,350 habitantes de nuestro municipio en las diferentes necesidades que presenta, así como en la distribución de los gastos que emanen del suministro del agua a través de cada uno de los pozos como son El Blanco 1, El Blanco 2, Barrabas (La Boca), Barbechos y Limones la cual se bombea de manera continúa generando un pago de energía eléctrica por la extracción del vital líquido.





**VILLA DE LA PAZ/ PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR AGUA CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 120,000.00 DEL FONDO DE FFM Y CON UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 54 %.**

El derecho al agua se encuadra claramente en la categoría de las garantías esenciales para asegurar un nivel de vida adecuado, en particular porque es una de las condiciones más fundamentales para la supervivencia.

Es por ello que el Municipio de Villa de la Paz, S.L.P. Y el Organismo Operador de Agua Potable reconocieron los créditos fiscales auto determinados y en materia de uso, explotación y aprovechamiento de aguas nacionales y descargas de aguas residuales que efectúa el ayuntamiento, sus sistemas operadores y/o sus descentralizados en materia.

Dando así un cumplimiento más a lo que marca la ley para poder brindar los servicios necesarios a la población.



## ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE

### ROL DE DISTRIBUCIÓN

Los días aquí estipulados estan sujetos a cambios por desperfectos en la red de distribución y/o condiciones climatológicas.

FECHA	CALLE
LUNES	CALLE NIÑO ARTILLERO CALLE GUERRERO CALLE HIDALGO BARRIO DEL GUICHE CALLE CORREGIDORA ENTRE CUAUHTÉMOC Y 11 DE MARZO COLONIA REAL DE MINAS ENTRE KILDUM Y SAN PEDRO CALLE ZARAGOZA CALLE MORELOS
MARTES	CALLE MINA BARRIO DEL MERCADO CALLE VICTORIA CALLE XICOTÉNCATL CALLE HIDALGO LA PRESA CALLE CORREGIDORA ENTRE CUAUHTÉMOC Y OCAMPO ESTADIO CALLE ITURBIDE CALLE RAYÓN CALLE JULIÁN CARRILLO
MIÉRCOLES	CALLE 10 DE MAYO COLONIA REAL DE MINAS HASTA CALLE DEOGRACIAS SANTA CRUZ
JUEVES	CALLE NIÑO ARTILLERO CALLE GUERRERO CALLE HIDALGO BARRIO DEL GUICHE CALLE CORREGIDORA ENTRE CUAUHTÉMOC Y 11 DE MARZO COLONIA REAL DE MINAS ENTRE KILDUM Y SAN PEDRO CALLE ZARAGOZA CALLE MORELOS
VIERNES	CALLE MINA BARRIO DEL MERCADO CALLE VICTORIA CALLE XICOTÉNCATL CALLE HIDALGO LA PRESA CALLE CORREGIDORA ENTRE CUAUHTÉMOC Y OCAMPO ESTADIO CALLE ITURBIDE CALLE RAYÓN CALLE JULIÁN CARRILLO
SÁBADO	CALLE 10 DE MAYO COLONIA REAL DE MINAS HASTA CALLE DEOGRACIAS SANTA CRUZ
DOMINGO	EL CARMEN

## FUENTES DE ABASTECIMIENTO

Las fuentes de abastecimiento con las que cuenta el municipio de Villa de La Paz se enlistan en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONCESIÓN	LOCALIDAD	PROFUNDIDAD DE PERFORACIÓN EN METROS	DIÁMETRO DE ADEME EN CENTÍMETROS	VOLUMEN DE APROVECHAMIENTO ANUAL EN METROS CÚBICOS	DIÁMETRO DE LA COLUMNA DE SUCCIÓN EN CM	LATITUD	LONGITUD
07SLP108449/37HMGE99	LA BOCA	270	25.4	27786	5.08	23°39'10.00"	100°43'36.1"
07SLP104765/37HMGE98	NAZARIOS	137	20.32	9581	5.08	23°42'22.8"	100°42'24.0"
07SLP104647/37HDGE98	LIMONES			17739		23°40'0.0"	100°45'13.0"

Dichas fuentes de abastecimiento corresponden a el agua que por infiltración se acumula en los mantos freaticos de donde se realiza la extracción, en la siguiente figura se muestra el ciclo hidrológico.



## INFRAESTRUCTURA

Red de Distribución de Agua Potable Abierta o Ramificada.

Este tipo de red de distribución se caracteriza por **contar con una tubería Principal de distribución (la de mayor diámetro) desde la cual parten ramales que**

terminarán en puntos ciegos, es decir sin interconexiones con otras tuberías en la misma Red de Distribución de Agua Potable.



Actualmente el se cuenta con un total de 8 pilas de agua potable que van desde capacidades de 3 m3 hasta los 10m3.

## Ingresos

Se cuenta con un total de 1468 contratos de agua potable de los cuales están activos solo 1018, de los cuales solo el 30% cuenta con servicio medido.



Otros ingresos: la recaudación de agua en pipas asciende mensualmente a \$22,900 (veintidos mil novecientos pesos).

## **Egresos.**

Actualmente el gasto de nómina mensual asciende a \$86,000 (ochenta y seis mil pesos mensuales).

Deuda: la deuda que se encuentra de años anteriores según libros asciende a \$506,565.65 (quinientos seis mil quinientos sesenta y cinco pesos 65/100 mn).

Gastos por suministros de materiales para reparaciones y sistemas de cobro engloban un aproximado de \$51,500 (cincuenta y un mil quinientos pesos) anuales.

Conclusión: El Organismo Operador de Agua Potable no es sostenible con los ingresos propios que se recaudan por mes, cabe mencionar que el endeudamiento va en aumento ya que no cuenta con ningún otro presupuesto.

# Eje 4

## Gobierno Responsable Para Villa de La Paz

## ALIANZAS PARA LA GOBERNABILIDAD

### SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es un departamento que trabaja en coordinación con todas las áreas que conforman el H. Ayuntamiento, administra, vigila, controla y delega los diferentes asuntos a las áreas correspondientes para su solución oportuna. Siendo su función principal encargarse de todos los asuntos del Presidente.

La Secretaría General también se encarga de convocar, organizar, llevar a cabo todas las sesiones (solemnes, ordinarias y extraordinarias) para tratar todos los asuntos en el H. Cabildo.

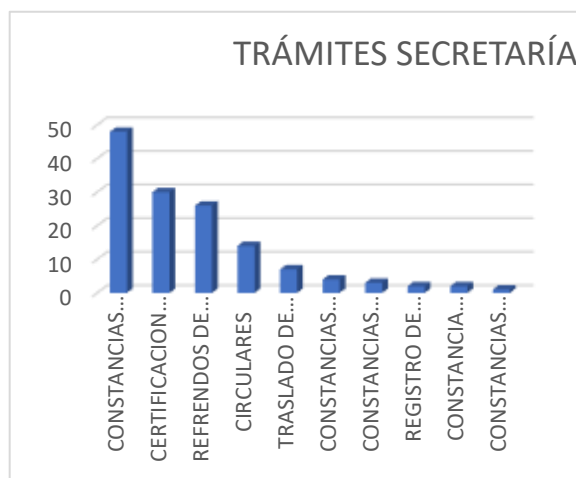
### H. CABILDO

#### SESIONES LLEVADAS A CABO EN LOS PRIMEROS DOS AÑOS ADMÓN 21-24.

SESIONES	LLEVADAS A CABO
Solemnes	2
Ordinarias	35
Extraordinarias	11

En el año que se informa se expidieron los siguientes trámites:

DOCUMENTOS EXPEDIDOS	TOTAL
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD	48
CERTIFICACIONES	30
REFRENDOS DE SEÑAL DE GANADO MAYOR Y MENOR	26
CIRCULARES	14
TRASLADO DE ANIMALES	7
CONSTANCIAS PREMIOS MUNICIPALES	4
CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	3
REGISTRO DE SEÑAL DE GANADO	2
CONSTANCIA MODO HONESTO DE VIVIR	2
CONSTANCIAS VARIAS	1



2022

**VILLA DE LA PAZ/ ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON APORTACIÓN ANUAL \$ 118,549.65 DEL FONDO DE FFM Y CON UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

Esta acción se realizó con el objetivo de darle en mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos con el que ya cuenta la oficina de Coordinación de Desarrollo Social Municipal, tal como impresoras, copiadoras, etc. así mismo como para solventar la necesidad de papelería que se requiere en la oficina, hojas de máquina, carpetas, toners, etc. Beneficiando así a todos los departamentos del Palacio Municipal ya que todos utilizamos el servicio de copiadoras e impresoras.





2023

**VILLA DE LA PAZ/ ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON APORTACIÓN ANUAL \$ 140,793.93 DEL FONDO DE FFM Y CON UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 66%.**

Esta acción se realizó con el objetivo de darle en mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos con el que ya cuenta la oficina de Coordinación de

Desarrollo Social Municipal, tal como impresoras, copiadoras, etc. así mismo como para solventar la necesidad de papelería que se requiere en la oficina, hojas de máquina, carpetas, toners, etc. Beneficiando así a todos los departamentos del Palacio Municipal ya que todos utilizamos el servicio de copiadoras e impresoras.



2022

**VILLA DE LA PAZ/ CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL CON UNA APORTACIÓN DE MUNICIPAL DE \$7,903.31 DEL FONDO DE FFM Y UN AVANCE DE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

Con el objetivo de realizar actos de inspección, supervisión o fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales y financieros que ejerzan o posea la Administración por conducto de sus dependencias. Siendo promotor de una administración eficiente y honesta, con controles internos bien definidos, que garanticen la transparencia y adecuada utilización de los recursos con los que cuenta el Municipio.



2023

**VILLA DE LA PAZ/ CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$ 7,903.31 DEL FONDO DE FEM Y UN AVANCE DE FISICO Y FINANCIERO DEL 18%.**

Con el objetivo de realizar actos de inspección, supervisión o fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales y financieros que ejerzan o posea la Administración por conducto de sus dependencias. Siendo promotor de una administración eficiente y honesta, con controles internos bien definidos, que garanticen la transparencia y adecuada utilización de los recursos con los que cuenta



## INFORME DE ACTIVIDADES CONTRALORÍA INTERNA.

En este periodo octubre 2022- octubre 2023 se atendió a la ciudadanía en el trámite seguimiento e investigación de sus peticiones, inconformidades y sugerencias recibiendo diversas quejas ciudadanas principalmente por el servicio de agua potable.

Así como asesorías de diversas índoles a la ciudadanía siendo las principales.

- Principalmente de sus asuntos legales tratándose de juicios sucesorios, mercantiles y familiares, así como de diversas ramas.
- Se atendió y respondió las diversas observaciones que se presentan por parte de la auditoria superior del estado en todos los periodos que han sido requeridas,
- Se ha asistido de diversas reuniones y capacitaciones cuando se ha solicitado por parte de las diferentes dependencias gubernamentales.
- Se ha dado el apoyo en el departamento de alcoholes al realizar visitas a los diferentes negocios que expiden bebidas embriagantes en el municipio, así como en las diferentes comunidades. Requiriéndolos para que se cumplan en tiempo y forma con el pago y refrendo o en su caso de la advertencia de la ilegalidad en la que se incurre al no contar con el debido permiso.
- Relativo a las declaraciones se recaudó la información en la plataforma de las declaraciones de los servidores públicos las cuales se manejan por parte de la contraloría interna, en la actualidad dicha información se debe de capturar en plataforma siendo la de modificación la de turno Para lo cual se dio auxilio y capacitación a los diversos departamentos para su cumplimiento. Todo esto en coordinación con el sistema nacional anticorrupción. Haciéndoles saber de antemano que la declaración de modificación debe ser en mayo.

- Así mismo actualmente se está dando de alta respeto de la participación de terceros en la licitación de obras públicas. En la plataforma anticorrupción.
- Igualmente se participó en la revisión de obras por parte de la auditoría superior del estado,

Desde el inicio de la administración se está trabajando en la entrega de apoyos en especie a precios subsidiados a la ciudadanía por parte de la congregación mariana trinitaria.

Se ha atendido y respondido en coordinación con la sindicatura municipal las observaciones hechas por la comisión de derechos humanos, haciendo hincapié que estas son relativas en su mayoría a observaciones anteriores en mención por el estado de las instalaciones de seguridad pública municipal, así como la sensibilización de los elementos

Se cuenta ya con el inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles del municipio, así como de él organismo operador de aguas potables DIF, CAIC y UBR así como las altas, bajas y cambios esperado únicamente por anexar la denuncia correspondiente por los faltantes, que fueron revisados de manera física y fueron localizados en su mayor parte mesas y sillas.

Se ha realizado la entrega recepción de los departamentos en los que ya no se encuentran los mismos funcionarios como lo es el DIF, CAIC y UBR así como en el organismo operador de aguas potables con el funcionario saliente.

Se ha llegado a acuerdos con los funcionarios al momento de la terminación laboral. Ya sea administrativos o trabajadores generales. Siendo todos por la vía conciliatoria llegando a buen término y firmado en todo lo que va de la actual administración por

renuncia voluntaria previo dialogo con las partes. No ha llegado ni un solo pleito, quedando solo algunos por formalizar para recibir su respectivo pago.

2022

**VILLA DE LA PAZ/ADMINISTRACIÓN: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES DEL AYUNTAMIENTO CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 233,139.15 EL FONDO DE FISM Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 100%.**

Con esta acción se le dio el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los diferentes vehículos con que cuenta este Ayuntamiento el cual permite al departamento de Desarrollo Social Municipal realizar diferentes actividades que emana para desarrollar el trabajo, tal como visitas a lugar de trabajos, supervisiones, levantamiento de estudios socioeconómicos, etc., en las diferentes lugares del Municipio y sus comunidades; para así poder darle un mejor seguimiento a las obras



2023

**VILLA DE LA PAZ/ADMINISTRACIÓN: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES DEL AYUNTAMIENTO CON UNA APORTACIÓN ANUAL DE \$ 316,516.05 EL FONDO DE FISM Y UN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL 49%.**

Con esta acción se le dio el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los diferentes vehículos con que cuenta este Ayuntamiento el cual permite al departamento de Desarrollo Social Municipal realizar diferentes actividades que emana para desarrollar el trabajo, tal como visitas a lugar de trabajos, supervisiones, levantamiento de estudios socioeconómicos, etc., en las diferentes lugares del Municipio y sus comunidades; para así poder darle un mejor seguimiento a las obras y acciones que se ejecutan.



#### **UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA**

- Solicitudes atendidas mediante la Plataforma Nacional, 35. Solicitudes atendidas 30 y 5 en espera a la fecha de la entrega están en espera 5.
- Solicitudes atendidas en oficina 15 de las cuales se atendieron en su totalidad no teniendo pendientes.
- Apoyo en la toma de graficas en diversas actividades oficiales, deportivos, y actividades realizadas.



- Apoyo en diversas tareas de oficina.

### REGISTRO CIVIL

En esta Oficialía del Registro Civil, se cuenta con libros de registro desde el mes de octubre del año de 1921, por lo cual la principal función es expedir actas Certificadas de los actos y hechos que se han registrado en esta Oficialía, siendo los siguientes:

Mes	Nacimiento	Matrimonio	Divorcio	Defunción
Septiembre '22	253	53	4	10
Octubre '22	236	49	1	9
Noviembre '22	246	54	0	18
Diciembre '22	206	21	3	2
Enero '23	362	41	0	14
Febrero '23	382	59	1	5
Marzo '23	327	38	3	3
Abril '23	250	25	1	10
Mayo '23	298	22	0	6
Junio '23	416	44	3	6
Julio '23	269	45	0	9
Agosto '23	1079	32	3	7
<b>TOTAL:</b>	<b>4324</b>	<b>483</b>	<b>19</b>	<b>99</b>

Así mismo, se inscriben los nuevos registros de actos y hechos del Estado Civil de las personas, siendo los siguientes:

Mes	Nacimiento	Reconocimiento	Matrimonio	Divorcio	Defunción
Septiembre '22	5	--	7	3	3
Octubre '22	6	--	4	1	3
Noviembre '22	10	--	3	1	5
Diciembre '22	10	--	9	2	1
Enero '23	13	--	2	1	4
Febrero '23	5	--	9	2	3
Marzo '23	13	--	--	5	4

Abril '23	5	2	4	1	7
Mayo '23	5	1	1	--	2
Junio '23	8	--	3	4	1
Julio '23	8	1	4	1	1
Agosto '23	10	1	1	2	3
<b>TOTAL:</b>	<b>98</b>	<b>5</b>	<b>47</b>	<b>23</b>	<b>37</b>

Cabe señalar que a todo usuario que se presenta en esta oficina es asesorado, según el trámite que desee realizar, tal es el caso de enmiendas que son realizadas en la Dirección del Registro Civil en la ciudad de San Luis Potosí, así como de los juicios de rectificación de Actas. Así mismo se ha brindado el apoyo a los usuarios en solicitar que sus actas sean ingresadas a la Plataforma Nacional, ello con la finalidad de que puedan tramitar su acta en cualquier parte del Territorio Mexicano.

De igual manera se han logrado corregir 36 claves CURP, por HOMONIMIA REAL, así mismo se ha asesorado a los usuarios para acudir a la Dirección del Registro Civil a San Luis Potosí, a la certificación de su clave ya que dicho trámite solo se realiza en Dirección. Así mismo y debido a la gestión por parte de esta Oficialía con la directora del Registro Civil, se logró obtener el apoyo para poder Certificar 75 CURP, de personas de escasos recursos que no pueden trasladarse a la Ciudad de San Luis Potosí para realizar dicho trámite.

Así mismo atendiendo a la solicitud por parte del DIF Estatal, el pasado 14 de febrero se llevó a cabo la campaña de MATRIMONIOS COLECTIVOS en todo el Estado de San Luis Potosí, por lo que este Municipio y con el apoyo del Presidente Municipal, se llevó a cabo dicha campaña, por lo cual 8 parejas contrajeron Matrimonio Civil en dicha campaña.

Es importante mencionar que el pasado 07 de Diciembre del 2022, se implementó en esta Oficialía del Registro Civil el nuevo sistema llamado "SID", mismo que es la

llamada plataforma Nacional, por lo cual al momento de registrar un nuevo acto o hecho del estado civil de las personas, el mismo ya se puede tramitar en cualquier parte del País, así mismo, una de las ventajas de dicho Sistema, es que en esta Oficialía se pueden imprimir actas de cualquier parte del Estado de San Luis Potosí, así como de cualquier Estado de la República Mexicana.

## **ARCHIVO MUNICIPAL**

Es fundamental reconocer la importancia de los archivos como garantes de transparencia, ejecución y control de las funciones administrativas y la responsabilidad de las unidades administrativas, como son los archivos centrales. Así mismo hay que reconocer que los documentos son fundamentales para la conformación de la memoria histórica institucional, además de ser testimonio de los procesos administrativos esenciales para la toma de decisiones, porque permiten evidenciar el cumplimiento de funciones, procesos y acciones que se han tomado a través del tiempo. Se debe velar por la conservación, preservación y disposición de estos, por lo que se deben adoptar estrategias que permitan determinar el estado en que se encuentran, en cuanto a aspectos administrativos, técnicos, de infraestructura y tecnológicos.

En el proceso de recopilación de la información se deben llevar procedimientos para que los documentos sean transferidos del archivo administrativo al archivo general, ejemplo; el etiquetado adecuado de las cajas que contienen los expedientes, el foliado de cada expediente, así como el llenado del formato para la solicitud de transferencia de documentos hacia el archivo general, el cual fue enviado para la disponibilidad de cada departamento.

Actualmente el archivo municipal se encuentra conformado por 300 cajas aproximadamente de las cuales 200 están archivadas y las restantes se encuentran en proceso.

Además de encontrarse 150 cajas que contienen el acervo del archivo histórico.

- Se lleva a cabo la identificación y clasificación de documentos y se sigue generando el inventario de disposición documental, conforme se van clasificando y ordenando los archivos según el área a que pertenezcan.
- Se llevó a cabo la continuidad al registro de los documentos que ya se encontraban en el archivo municipal.
- Se han tomado dos capacitaciones en línea con fecha del 16 al 20 de noviembre del 2022 y el 14 de marzo del 2023. Las cuales se dirigieron al tema de: ley de archivos, reglas y normativas a cumplir para los departamentos de archivo. Dichas capacitaciones fueron dirigidas y convocadas para todos los municipios del estado.
- Se ha estado encarpitando y clasificando documentos que se encontraban trasapelados y en desorden en archivo municipal.
- Se dio lugar a archivar cajas con documentación del departamento de desarrollo social, registro civil, tesorería y secretaria general. Para proceder a ser archivada.
- Se continúa avanzando con cajas no clasificadas, ni archivadas, para tener un mejor control y orden en el departamento y así poder facilitar cualquier tipo de documento que solicite alguna dependencia o persona.
- Se hace cambio de algunas cajas que ya no están en condiciones para el almacenamiento del archivo de concentración de administraciones anteriores.

- Se reciben por parte del FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL del departamento de DESARROLLO SOCIAL, la cantidad de 7 estantes para la mejora de las instalaciones.
- Se asignó otra área al departamento de archivo, para complementar la que ya se tenía, con la finalidad de organizar y reacomodar mejor los documentos sin la necesidad de que estén desordenados y sin un lugar designado, evitando su deterioro temprano.
- Hasta el momento se ha archivado la cantidad de 135 cajas a partir de las 65 que se encontraban ya registradas, quedando archivadas 200 cajas en el archivo municipal y se continúa trabajando en el proceso de verificación, clasificación y encarpetado de los documentos en desorden para posteriormente ser archivados.
- Hasta la fecha continuamos trabajando para un mejor y ordenado funcionamiento de archivo municipal y así poder facilitar cualquier documento solicitado por las dependencias.

## **OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

### **TRAMITES:**

#### **Constancias:**

Alineamiento: 10

Uso de suelo: 10

Certificación de medidas: 12

Actualización de subdivisión: 1

Deslindes: 1

#### **SUBDIVISIONES Y FUSIONES.**

Subdivisión: 9

Fusión: 3

### LICENCIAS.

Construcción: 12

Demolición: 2

Ocupación de vía pública: 5

Aperturas de zanja: 3

### REGISTRÓ DE NÚMEROS OFICIALES

Números oficiales: 17

### COMERCIO.

En colaboración con Tesorería se elaboraron los recibos de pago para uso de suelo para los comercios ambulantes: 67

### ACTIVIDADES:

Se realiza la recepción de documentos para todos estos trámites ante esta dirección para posteriormente realizar la vista al lugar y dar seguimiento a la elaboración de oficios.

Se realizaron las mediciones de algunos terrenos para el trámite de avalúos ante la dirección de catastro municipal.

### PROGRAMAS CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

Correspondiente al convenio que se tiene con Mariana Trinitaria, se han realizado dos gestiones, y finalizado dos pendientes. En el mes de mayo, de tinacos donde hubo un total de **25 beneficiarios**, se entregaron **31 tinacos** de diferentes capacidades, donde los beneficiarios aportaron en total en efectivo **\$79,670.00 M.N.** La segunda gestión ya iniciada que se finalizó, fue de **calentadores** donde hubo **24 beneficiarios** y se entregaron **25 calentadores solares** de diferentes tamaños. En esta gestión los beneficiarios aportaron un total en efectivo **\$94,065.00 M.N.** La tercera

gestión que se realizó desde su inicio hasta su entrega fue de tinacos donde se **beneficiaron 34 ciudadanos** y se entregó un total de **38 tinacos** de diferentes capacidades, en esta gestión los beneficiarios aportaron en efectivo la cantidad de **\$99.742,00 M.N.** La cuarta gestión realizada fue de **calentadores** donde se **beneficiaron 26 ciudadanos** y se entregó un total de **31 calentadores**, en esta gestión los beneficiarios aportaron la cantidad en efectivo **de \$121,050,00 M.N.**, se cuenta con listas de beneficiarios, los recibos de pago y fichas de depósito.



## CATASTRO

### Ingresos

Octubre 2022 – Agosto 2023

- ✓ Se han realizado 880 recibos de predial con una recaudación de \$1,416,362.18
  - ✓ Se han realizado avalúos con una recaudación de \$725,446.14
  - ✓ Se han realizado 229 traslados de dominio con una recaudación de \$24,275.44
  - ✓ Total, predial y servicios catastrales: **\$ 2,166,083.76**
- Se adquirieron 2 sistemas para el departamento de catastro, uno de predial y otro para servicios catastrales con un costo de \$ \_esto con motivo de tener mayor recaudación y también para actualizar los predios y llevar un mejor control ya que por varios años no se habían actualizado.

### 1 SISTEMA DE PREDIAL





- Se anexaron nuevas fichas catastrales al archivo de catastro con un total de 1200 fichas.

## DERECHOS HUMANOS

El departamento de Sindicatura Municipal, tiene como propósito servir como instrumento de apoyo legal para fundamentar las actividades realizadas dentro del H. Ayuntamiento Municipal 2021-2024, en el periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

La intención primordial es proporcionar específicamente las funciones, objetivos de la figura del Síndico Municipal, sirviendo como base de información y consulta sobre la estructura Legal que lo conforman, tal y como se verá en el contenido del presente Informe; estableciendo, así mismo, los actos tendientes al buen funcionamiento del Ayuntamiento del cual, por Ley, es Representante Legal, debiendo procurar así la defensa de sus intereses tanto jurídicos como patrimoniales, llevando a cabo la administración de todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.

Dando secuencia al proyecto por la Presidencia Municipal, el **L.A.E. JORGE ARMANDO TORRES MARTÍNEZ**, dando seguimiento a las quejas realizadas por la ciudadanía en el tenor de la deficiencia existente, en materia de económica y trabajo, en materia de reglamentación del municipio logro tener, validar y actualizarse en materia jurídica para una mejor función de dicho gobierno, en cuestión de niñas, niños y adolescentes el Ayuntamiento ha trabajado arduamente para hacer valer los derechos de las niñas, niños y adolescentes, siendo uno de los principales focos de atención en virtud de que son los que más requieren del cuidado especializado por la familia y la administración pública, así mismo la desintegración del círculo familiar donde emerge la violencia en contra de la mujer y que deriva

como una de las principales causas para que los menores abandonen sus hogares e ingresen al mundo de la drogadicción, y al no existir instituciones que pudieran brindar un servicio legal y de atención inmediata a dichos grupos vulnerables se desprendían conductas antisociales o tipos penales en contra de los mismos.

- **PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES. (PPNNA)**
- **SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. (SIPINNA)**
- **PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**
- **ENLACE MUNICIPAL DE MIGRACIÓN.**
- **JUEZ CALIFICADOR DE BARANDILLA.**
- Dando continuidad al proyecto del Presidente Municipal LAE **Jorge Armando Torres Martínez** el Departamento de Sindicatura continuó con las actividades y gestiones necesarias ante las dependencias correspondientes.

#### **PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PPNNA).**

Siguiendo con la comisión de la Procuraduría de Protección de las niñas, niños y adolescentes de nuestro Municipio se ha dado seguimiento a los diversos casos que se han presentado, de igual manera se ha estado trabajando muy en conjunto con **Trabajo Social y Psicología**, brindando atención inmediata a cualquier tipo de violencia en contra de los menores, a la fecha **SE HAN BRINDADO ASESORÍA A UN TOTAL DE 19 CASOS ATENDIDOS, POR DIVERSOS DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE MENORES**, de igual manera se atendieron por

cuestión de ética y privacidad, en virtud del impacto y el debido proceso se reserva hacer del conocimiento público el número de carpeta.

### **SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).**

Motivado por seguir mejorando las condiciones de vida de las Niñas, Niños y Adolescentes, el **Lic. Francisco Javier Medrano Álvarez Síndico Municipal y Secretario Ejecutivo Municipal del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)** se ha dado a la tarea de dar **SEGUIMIENTO, ATENCIÓN Y ASESORÍA A UN TOTAL DE 19 MENORES**, por cuestión de ética y privacidad, en virtud del impacto y el debido proceso se reserva hacer del conocimiento público los números de carpetas.

### **PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Trabajando en coordinación con DIF Municipal, se ha brindado la atención al grupo de personas adultas mayores, donde a la fecha se han llevado a **Cabo 15 Asesorías, de las cuales 10 se conveniaron extrajudicialmente, Y 2 mediante juicio por la acción de pensión alimenticia en favor de Adultos Mayores, los cuales se llevaron a cabo Convenios con los Familiares de los mismos, de los que se resguardan datos personales por cuestiones de Ética.**

### **ENLACE MUNICIPAL DE MIGRACIÓN.**

Como enlace municipal de migración se les otorgo 3 dobles nacionalidades, de igual manera se tiene el apoyo en la repatriación de cuerpos sin costo alguno y apoyos económicos de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para gastos funerarios para los familiares.

## **NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

### **REPRESENTANTE LEGAL DEL H, AYUNTAMIENTO**

Con fundamento en el numeral **75 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ** contamos con la representación jurídica del Ayuntamiento en los asuntos en que éste sea parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal, con todas las facultades de un apoderado general para pleitos y cobranzas.

#### **MATERIA LABORAL**

En materia laboral, actualmente y ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, se cuenta con 4 juicios.

**Expediente 1361/2021/M-5**

**Expediente CCL/MTH/0057/CV**

Con la finalidad de evitar daño al erario público se han gestionado un total de **5 CONVENIOS FINIQUITOS DE DIVERSOS DEPARTAMENTOS PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO Y 6 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, con los cuales se ha evitado demandas laborales.

Actualmente todo personal que ingresa a laborar a este H. Ayuntamiento es por medio de contrato por tiempo determinado, ello con la finalidad de que no se vulneren los derechos de los trabajadores y se dañen las arcas municipales.

#### **MATERIA PENAL**

Actualmente no se han generado carpetas de investigación.

## REGLAMENTOS

Dando continuidad con la reglamentación se crearon los siguientes reglamentos:

**REGLAMENTO DE TRANSITO PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ,  
S.L.P.**

### SISTEMA MUNICIPAL DIF

**AGOSTO 2023**

Se impartió una plática sobre los **DERECHOS DE LA MUJERES Y LAS  
FUNCIONES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER.**



## TRABAJO SOCIAL

Es una profesión y ciencia social basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento

y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

La inclusión del Trabajo Social en el SMDIF, comprende la atención a situaciones donde se involucra violencia de género, maltrato hacia menores, canalización hacia otras instituciones y servicios, acompañamiento en la realización de convenios que tienen que ver con pensión alimenticia, apoyo a planteles educativos cuando se presenta deserción escolar.

En la UBR, se brinda apoyo a personas con alguna discapacidad, adultos mayores, canalización al C.R.EE para atención médica, buscando siempre el respeto a su derecho a estar bien.

La visita domiciliaria es la técnica privativa del trabajo social que se aplica en el domicilio del usuario (persona que solicita la intervención), a través de la entrevista y observación, con fines de diagnóstico e intervención y con el propósito de vincular el problema del usuario socio-familiar.

Habiendo realizado de septiembre del 2022 a agosto 2023, 329 visitas domiciliarias.

El Estudio Socioeconómico es una herramienta básica del trabajo social que media en la gestión de beneficios sociales y diagnósticos para distintos ámbitos institucionales entre otros, el educativo, la política asistencial, el sector salud y el judicial.

Habiendo realizado de septiembre del 2022 a agosto del 2023, 91 estudios socioeconómicos.

Visita Institucional son los servicios proporcionados dentro de la institución SMDIF o bien en la oficina de Sindicatura Municipal con el acompañamiento del Síndico Municipal, de septiembre del 2022 a agosto 2023, se brindaron 418 servicios.

Haciendo un total de 838 servicios proporcionados, de septiembre 2022 a agosto del 2023.

Se colabora con la Procuraduría Protección a Niños, Niñas y Adolescentes (PPNNA), así como con la realización de convenios por pensión alimenticia y custodia de menores, canalizaciones de pacientes al C.R.E.E, de San Luis Potosí para su atención. Acompañamiento de pacientes a servicios de salud.

Atención a mujeres víctimas de violencia o situaciones que tienen que ver con sus hijos, se brinda canalización y acompañamiento al Centro de Justicia de Mujeres en Matehuala, a Defensoría Pública, a la institución que corresponda.

## PARTICIPACIÓN INFANTIL

Taller de participación infantil en la Esc. Prim. Educación y Patria. Con el grupo de 5<sup>a</sup>. Para la difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Elección de impulsor de la transformación asistentes 15. Donde se elige la niña Angelique Estefanía García Olvera. Participando en 15 foros de manera virtual. En la ciudad de san Luis Potosí 2 veces.

